EL 3468 CON 3 MILLONES

BUENOS AIRES, 23 (United). — El primer premio de la Lotería de Beneficencia Nacional, salió con tres millones de pesos el número 3468.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO. — Nublado y semi-nublado.
VIENTOS. — Del sector N. E., suaves y moderados.
TEMPERATURA. — En descenso leve.
ESTADO GENERAL. — Inestable con lluvias aisladas. - Para mañana: inestable, mejorando.

Año LXXI — Montevideo, viernes 24 de diciembre de 1948 — N.° 21.774

EDICION DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1° de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena. Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo, Palmar N° 2519. Administrador: Sr. Raúl Galieno.

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín S. A. — Ciudadela, 1469. — Montevideo. — Uruguay. - Teléf.: 8 09 06 y 8 09 9...

Edición de OCHO Páginas

CON INTENSIDAD REANUDAN LA LUCHA EN PALESTINA ARABES Y JUDIOS

★ EL PROBLEMA DE CACHEMIRA. — La Comisión de las Naciones Unidas en Nueva Delhi informó hoy que está progresando mucho para concertar un acuerdo entre la India y el Pakistán, para hacer un plebiscito en el Estado de Cachemira. Se tiene entendido que la India ha aceptado las condiciones propuestas para realizar este plebiscito y hay muchas posibilidades de que el Pakistán también las acepte.

★ AMENAZA COMUNISTA. — Los comunistas italianos han prometido más huelgas y agitaciones contra el Gobierno, como protesta por los castigos impuestos a los empleados civiles que participen en los actos. El órgano del Partido Comunista anuncia en Roma que la Confederación Nacional del Trabajo, dominada por los miembros del partido, ha ordenado a todos los trabajadores bajo su jurisdicción que hagan reuniones, mítines y demostraciones de protesta.

★ LA LUCHA EN GRECIA. — Fuerzas guerrilleras atacan la importante ciudad de Edessa y la vecina población de Naoussa en Macedonia. El comunicado del Ejército griego que habla de estas acciones dice que unos 1.200 rebeldes lanzaron el asalto contra Edessa mientras otros 800 atacan Naoussa.

★ DISOLVIERON LA DIETA. — El Primer Ministro del Japón, Shigeru Yoshida, disolvió la Dieta después que la Cámara de Representantes aprobó un proyecto por el que se rechaza el dar un voto de confianza al Gabinete. La acción de Yoshida prepara el camino hacia las elecciones generales.

★ EL SUDAN. — Anunciaron de Khartoum que el Gobernador General Sir Robert Howe declaró en la primera sesión de la Asamblea Legislativa que el Sudan británico ha dado los primeros pasos hacia su completa autonomía. Por primera vez en la historia figuraron en la Asamblea tres ministros sudaneses y diez subsecretarios de las reparticiones gubernativas.

★ NEVADAS. — La primera nevada del año cubrió las calles de Berlín de un leve manto blanco. Las autoridades dicen que la caída de la nieve no afectará de ninguna manera el servicio de aprovisionamiento aéreo.

★ HALLARON UN APARATO. — Las autoridades militares griegas, informan que fué hallado destruído y quemado en el Monte Taigetos (Peloponeso) el aparato checo desaparecido con 24 o 25 personas a bordo. Se teme que todos hayan perecido.

★ SUSPENDERAN LA AYUDA. — Informan de Washington que el Gobierno de Estados Unidos viene sopesando cuidadosamente la posibilidad de privar a Holanda de toda ayuda incluída en el Plan Marshall, como nueva medida para obligar a las tropas invasoras a salir de Indonesia.

★ CONDICIONAN. — En Caracas, en una alta fuente allegada al Ministerio de Relaciones Exteriores, se declaró que el otorgamiento de salvoconductos a algunos asilados en las embajadas extranjeras está condicionado al reconocimiento del régimen de Venezuela por parte de algunos gobiernos en cuyas embajadas se hallan dichos asilados.

★ IRA A LONDRES. — En fuentes informadas de París se dijo que el Ministro de Relaciones Exteriores francés Robert Schumann visitará Londres en Enero, para conferenciar con el Secretario de R. E. británico Ernest Bevin.

★ TRIGO CHILENO. — El Ministro de Economía y Comercio de Chile, Alberto Baltra, declaró a los periodistas de Santiago que el saldo exportable de trigo chileno que alcanza a 200.000 quintales métricos ha sido ya colocado íntegramente en el exterior mediante la venta de 50.000 quintales a Perú y de 150.000 a Inglaterra.

★ ASIGNACIONES. — La Administración de la Cooperación Europea autorizó las siguientes compras en dólares en los países latinoamericanos, destinados tales productos al programa de recuperación. En Brasil, tortas y harinas oleaginosas para Dinamarca, por 2 millones de dólares; de América Latina en general, sin especificar países, tortas oleaginosas y harina, para Dinamarca, por valor de 1.750.000 dólares; los mismos productos para Francia, por 386.000 dólares; forrajes y granos sucedáneos para los Países Bajos, por 750.000 dólares; cueros y pieles (sin incluir pieles finas) para los Países Bajos, 242.000 dólares.

EL DESIERTO DE NEGEV ES LA ZONA DE BATALLA

TEL AVIV, 23. (United) — Han comenzado a luchar intensamente judíos y egipcios con fuerzas blindadas de infantería y de aviación en el desierto de Negev, donde está lloviendo copiosamente. Negev es una zona desértica del sur de Palestina.

El anuncio fué hecho aquí por un vocero del Comando Militar de Israel. Este choque pone fin a la inestable tregua que se debía haber observado desde el 16 de noviembre, fecha en que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ordenó a los judíos y árabes que dejaran de combatir.

El informante de Israel dijo que sus compatriotas desalojaron a los egipcios de todo el norte de Negev, y abrieron las líneas de comunicación que llevan a las colonias hebreas aisladas en el bolsón de Faluja.

La artillería egipcia viene combatiendo desde las primeras horas de la mañana, declaró un portavoz de las autoridades militares. Las fuerzas blindadas de ambos bandos se buscaron y eludieron en las primeras horas de la madrugada, pero tuvieron que apagarse a los caminos principales porque las intensas lluvias empantanaron los campos. Hubo duelos de aviones de caza en todo el frente.

ANUNCIO DE LA ONU

HAIFA, 23. (United) — En la sede de la misión de tregua de las Naciones Unidas se anunció que las fuerzas de aire, mar y tierra, de Israel, atacan con gran violencia las posiciones principales que tienen los egipcios en el sector sur de Negev. Se tienen también informaciones de que las fuerzas aéreas israelitas atacaron un aerodromo en territorio egipcio.

El vocero de la misión de la UN dijo que el ataque en gran escala se inició anoche y ha proseguido aumentando en intensidad durante todo el día de hoy.

Los observadores de la UN que se hallan en Negev y presencian la lucha, dicen que es muy recia y que anoche, las unidades navales israelitas aparecieron repentinamente frente a Gaza bombardeando la ciudad costera. Otros buques judíos atacaron simultáneamente otros puntos de la costa. Asimismo informan los observadores que tres aviones judíos de bombardeo, atacaron el aeropuerto de El Arish, en Egipto.

PEDIDO EGIPCIO

HAIFA, 23. (United) — En el cuartel general de la tregua en Palestina, enviados por las Naciones Unidas, revelóse esta noche que el gobierno de Egipto ha pedido al Consejo de Seguridad reunido en París, que tome medidas inmediatas en vista de las pretendidas violaciones de la tregua cometida por los judíos en el Negev. Copia de la carta remitida anoche a París, ha sido entregada hoy aquí al General William Riley, jefe de los observadores de la UN en Palestina.

ADVIERTE ISRAEL

TEL AVIV, 23. (United) — Israel advirtió a las Naciones Unidas que se reserva el derecho de proceder como le plazca, en vista de que Egipto se ha negado a aceptar la petición de la UN para desarrollar negociaciones de armisticio entre árabes y hebreos.

La advertencia, que plantea la posibilidad de que se reanude la lucha en Tierra Santa, va contenida en una carta dirigida por Walter Eytan, Director de la cancillería de Israel al Brigadier General William Riley, jefe de la Comisión de Tregua de la UN en esta ciudad.

"Israel —dice la carta— se reserva su libertad de acción con miras a defender su territorio y apresurar la concertación de la paz". Protesta porque el gobierno de Egipto ha cambiado de modo de pensar sobre el tema de las negociaciones. "El gobierno de Israel —añade— viene considerando con preocupación al constante desmejoramiento de las perspectivas de paz con Egipto".

Por el tenor de la carta, parece que se retracta todo ofrecimiento hecho por Israel sobre la liberación de los dos mil egipcios cercados en Faluja.

La semana pasada, Egipto había denunciado al Consejo de Seguridad que fuertes concentraciones de tropas hebreas estaban atacando a Faluja, pero la queja nunca fué verificada por observadores de la UN.

Sobre Faluja Ytan dice: "Como el gobierno egipcio no ha hecho nada que indique su deseo de lograr una solución pacífica, aún después de que el gobierno de Israel, en respuesta al llamamiento del Dr. Bunche expresó estar dispuesto a libertar por etapas a los egipcios rodeados en Faluja, el gobierno de Israel se siente obligado a reservarse su libertad de acción con miras a defender su territorio y apresurar la concertación de la paz".

ABDULLAH

BEIROT, (Líbano) 23. (United) — El Rey Abdullah de Transjordania expresó hoy al gobierno libanés su aprecio por la decisión de éste, de permanecer neutral frente a la propuesta fusión de Transjordania y Palestina.

HABLARA TRUMAN

INDEPENDIENTE (MISSOURI), 23 (United). — Hoy por la tarde, el presidente Truman leerá por Radio desde su hogar el mensaje de Navidad que dirigo a los EE. UU. y al mundo entero. Este será el Primer discurso que pronuncia el Presidente desde la celebración de su triunfo electoral en las elecciones.

Segundamente, por un sistema de control remoto, Truman iluminará el árbol de Navidad que se ha levantado en la Casa Blanca.

EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD PIDIERON LA EXPULSION DE HOLANDA DE LAS N. UNIDAS

PARIS, 23. (United). — Australia acusó a los holandeses de estar haciendo en Indonesia "lo que Hitler hizo en Holanda en 1939" y dijo que había que expulsar a Holanda de las Naciones Unidas. El delegado australiano F. Hodgson lanzó un ataque fulminante contra Holanda en la sesión del Consejo de Seguridad, luego que China anunció que apoyaría la resolución norteamericana para que se pidiese a Holanda el retiro inmediato de sus tropas en Indonesia. Australia no es miembro del Consejo, pero a Hodgson se le pidió que hablara sobre la disputa de Indonesia.

Este representante declaró que la acción de los holandeses es la "primera violación neta y deliberada, de la Carta de la UN, por un miembro de la misma. El Consejo le hace frente —afirmó— y las consecuencias serán la expulsión de Holanda de la UN". Añadió que los resultados del "trágico" ataque de los holandeses pueden ser incalculables en Asia Sudoriental y hasta para el territorio metropolitano de Holanda. "Esta acción se enajena la buena voluntad, la tolerancia y a cooperación y creará intranquilidad en toda Asia Sudoriental, además de agotar los recursos de Holnda". "Afecta a mi país, causa huelgas y desórdenes, y causa la pérdida de materias primas vitales, da motivo a los extremistas para enseñorearse de zonas vitales para nuestro bienestar".

Hogdson expresó que el viernes, un día antes del ataque, un representante de Holanda le había informado que no pensábase entablar ninguna acción directa y que las negociaciones iban a proseguir. "Estoy seguro que era sincero —observó— y no estaba inofrmado, como tampoco lo estaban los representantes diplomáticos de otros países. ¿Era ésto para arrojar polvo a los ojos de los amigos de Holanda? Todos saben muy bien que esta operación debe haberse iniciado varias semanas atrás. La hora del ataque debe haber sido fijada con plena aprobación y conocimiento del gobierno de Holanda".

Añadió que el ataque holandés era un desafío directo al Consejo de Seguridad y que ésto debe tener un intento valiente para impedir los destrozos y la pérdida de vidas.

En contestación a los árgumentos de Holanda sobre la incompetencia del Consejo para entender en lo que para ella es "una disputa interna", Hodgson dijo: "El conflicto de Indonesia cuadra con todas las calificaciones del Derecho Internacional. Los holandeses mismos otorgaron el reconocimiento de facto al Estado. El año pasado representantes de Holanda manifestaron ante el Consejo que su gobierno se atendría a la resolución de cesar el fuego. Ese solemne compromiso fué violado".

El Dr. Ching Lin Hsia, delegado chino declaró a los miembros del Consejo ante la sorpresa general, que China apoyaría la resolución norteamericana presentada ayer. Este anuncio prácticamente asegura la aprobación de la misma. La actitud representa un vuelco asombroso de la posición china que según esperaban los diplomáticos, se abstendría de votar en vista de que está librando una guerra civil.

El delegado chino manifestó: "Es probable que haya habido provocaciones de los republicanos, pero es difícil creer que las operaciones militares hayan sido el único modo de resolver el problema".

27 MUERTOS EN UN ACCIDENTE AEREO EN ESPAÑA

MADRID, 23. (United).—Veintisiete muertos hubo en un accidente de aviación al precipitarse en tierra una de las máquinas que hace el servicio entre Madrid y Barcelona. El avión cayó en las Sierras de Pandola (Provincia de Tarragona).

El avión accidentado había partido del Aeródromo de Baraja en Madrid, a las 8.30 horas. Normalmente en ese vuelo se emplean dos horas y media y al no llegar a Barcelona a horario se dispuso iniciar la búsqueda del aparato, que fué localizado horas más tarde en la Sierra de Pandols, en la Provincia de Tarragona y a sólo 5 kmts. del pueblo de Gandesa. Los restos de los 24 pasajeros y 3tripulantes que viajaban en esa máquina se hallaron esparcidos en los alrededores del lugar donde había caído el avión de la Iberia y muy desfigurados.

Se cree que el accidente se originó a raíz de la mala visibilidad existente durante el vuelo ya que en momentos de ocurrir llovía fuerte, el techo era bajo, y había espeas neblina. El aparato se estrelló contra una de las laderas de la montaña. Considérasse este accidente como el más grave que se ha registrado en la historia de la Iberia.

EL COMUNISMO EN EE.UU.

WASHINGTON, 23. (United). — En un estudio referente a la acción del comunismo en el movimiento obrero, la Comisión de la Cámara de Representantes que investiga las actividades anti-norteamericanas cita a trece dirigentes gremiales como comunistas y dice que veinte sindicatos afiliados al Congreso de organizaciones Industriales —una de las dos principales centrales obreras norteamericanas— están actualmente o han estado bajo el dominio comunista.

Dice el documento que en el caso de una guerra entre EE.UU. y Rusia, los comunistas "intentarían detener la máquina bélica de Norte América.

La prensa peruana atacó al Gobierno de E. E. U. U.

LIMA 23 (United). — El diario "Nuevo Tiempo", que por lo general refleja los puntos de vista del Gobierno, atacaba hoy la denuncia del Departamento de Estado norteamericano contra los golpes de Estado de carácter militar, diciendo que "si alguien se opone al feliz desenvolvimiento democrático de las naciones americanas, es Estados Unidos".

En un editorial a cuatro columnas publicado en la primera página y firmado por el propio Director, Federico Moram el diario dice que Bustamante fué depuesto porque era incapaz de contener la fuerza aprista "anti-democrática".

"¿Quién se opuso en la Argentina al avance social y democrático de Juan D. Perón? Si no nos equivocamos, fué un embajador yanqui: Braden. No es democrático echarse al bolsillo el petróleo, el oro y el cobre de estos países. ¿Con qué apoyo contaron los demagogos venezolanos? Parece que con el apoyo yanqui. Los demagogos de Venezuela, llevaron al poder a un novelista. Los sectarios del Perú, dieron la presidencia a un poeta. En uno y otro caso lo que se pretendía era mangonear a la sombra de la inocencia. Fué preciso que en uno y otro caso las fuerzas armadas rectificaran el evidente error del pueblo. Es que nuestros pueblos todavía no saben votar...".

El diario "Nuevo Tiempo", comenzó a editarse hace siete días en la imprenta del que fuera diario aprista "La Tribuna", de la cual se incautó el gobierno el 3 de octubre. Desde que el Gobierno levantó su intervención en la imprenta el "Nuevo Tiempo" ha sido considerado cuando menos como un órgano que refleja a la opinión del Gobierno, ya que no como órgano oficial del mismo, aunque está "vinculado ideológica y espiritualmente al gobierno".

El editorial dice entre otras cosas: "Estados Unidos, que interviene en la marcha de nuestros Institutos armados y en toda nuestra vida financiera, jamás nos ha enviado una misión de pedagogos, una verdadera misión de cultura, pero quiere que nuestra vida institucional esté legislada desde Wáshington. Pretende negarnos el derecho de hacer salir gobiernos que nos parecen malos e inútiles... "Tenemos que defender nuestros idioma, nuestra raza, nuestra tradición ibérica y latina... Nosotros estaremos en lucha contra el comunismo y lo estaremos en nombre de nuestra tradición occidental, cristiana e ibérica, no para defender el dólar yanqui. Entre tanto, tenemos que unirnos para asegurar nuestro derecho a gobernarnos, como nos parezca y como gustemos. Debemos emprender la segunda guerra de emancipación. Cuando fuímos una colonia política de España, éramos más felices que ahora. Que ahora que estamos a punto de ser una colonia económica de Nueva York".

Negociaciones de paz en China

NANKIN, 23 (United). — Las autoridades chinas se pusieron en contacto con una de las Embajadas de las potencias occidentales en Nankin, pidiéndole que se comunique con los comunistas chinos para reanudar las conversaciones de paz y resolver la guerra civil. Los informantes, en fuente inobjetable declararon que también la Embajada de Rusia habría sugerido al gobierno nacionalista chino que se hicieran una invitación a las Cuatro Grandes Potencias para mediar con fines de paz.

Los diplomáticos occidentales informaron que no podían desempeñarse en el trámite de comunicarse con los comunistas. La Embajada rusa estaría esperando la respuesta a las sugestiones hechas. Según los informantes, los nacionalistas han tomado la iniciativa para apalabrar a los dirigentes "rojos", pero experimentan dificultades; al mismo tiempo dijeron que desean garantías de que los comunistas podrán en ejecución las condiciones de al paz que pueda concertarse.

FIRMOSE UN ACUERDO INGLES YUGOESLAVO

LONDRES, 23. (United). — G. Bretaña ha firmado hoy un nuevo tratado de comercio, con un país situado detrás de la llamada "Cortina de Hierro", con Yugoeslavia.

El tratado comprende el intercambio de mercaderías entre los dos países por un valor de 1 5millones de libras esterlinas en ambos sentidos.

Las negociaciones han durado 16 meses y es el primer trato comercial hecho por G. Bretaña con el Gobierno de Belgrado.

Gran Bretaña garantiza a Yugoeslavia el envío de petróleo crudo, lana en bruto, hilado de algodón y otros materiales textiles, y también equipos de transporte, maquinarias industrial y artefactos eléctricos por valor de 500 mil libras esterlinas. A cambio de esos productos los británicos recibirán madera aserrada y también para el entibado de minas, muy necesitadas por Inglaterra para aumentar la producción de carbón, durmientes para rieles, maderas finas para muebles, carne, aves de corral, huevos y unas 3.000 toneladas de tabaco.

En representación de G. Bretaña las negociaciones estuvieron a cargo del Secretario del Comercio de Ultramar, A. G. Bottomley, considerado un especialista en cuestiones comerciales, y en representación de Yugoeslavia por Stanilav Kojock, venido a Londres por iniciativa de Belgrado.

Gran Bretaña tiene ahora pactos comerciales con tres naciones detrás de la "cortina de hierro": Unión Soviética, Polonia y Yugoeslavia.

Los círculos oficiales mostrarónse reticentes a discutir el efecto que el tratado puede tener sobre el comercio de carnes de G. Bretaña con Argentina.

Simultáneamente las mismas dos naciones firmaron un acuerdo para la devolución del dinero y propiedades británicas en Yugoeslavia sometidos todavía a restricciones especiales.

AVANZAN EN JAVA FUERZAS HOLANDESAS

BATAVIA, 23. (United). — Tropas holandesas atacando desde Batavia, iniciaron la invasión de la Provincia de Batam, situada en el confín de Java occidental. La provincia es el criadero original de los pollos "Bantam" que los holandeses llevaron a su patria en el Siglo XVII y que difundieron por todo el mundo. Se anunció oficialmente que las tropas holandesas atravesaron la línea de Statu Quo trazada por la UN en las inmediaciones de Tangerang, que esta situada a sólo 20 kilómetros al este de Batavia.

El comunicado oficial no da ningún detalle del progreso de la lucha. Se informa que la segunda ofensiva contra Batam, que es una comarca erizada de montañas, fué lanzada desde Buitenzorg, señalando que los holandeses efectúan una acometida de doble dirección contra la capital republicana de 1 aprovincia, Serang, a 80 kilómetros al oeste de Batavia. Bantam representa la última posesión de los republicanos en Java Occidental.

EN LA ZONA DE SUMATRA

En el cuartel General Holandés se anunció que las tropas realizaron actualmente operaciones de limpieza en la zona de Lukitingi, en la costa occidetal de Sumatra. Agrega que un hidroavión acatizó con tropas en el Lago Toba, al norte de Adang, a fin de establecer un vínculo avanzan desde el oeste sobre la costa oriental de Sumatra y las tropas estacionadas en la costa occidental. De lograrse esta maniobra, el ejército dividirá en dos a Sumatra en su ocupación.

Los holandeses han completado la ocupación de una pequeña isla al sur del Lago Toba y se han apoderado de importante aeropuerto que los republicanos tenían en esa isla. Desde Java se informa que los marinos desembarcados en la costa se han apoderado de Bantam, en las proximidades del que fuera gran puerto republicano.

RESISTEN LOS INDONESIOS

BATAVIA, 23. (United). — El Alto Comando holandés anunció que la resistencia de las fuerzas republicanas en el cuadrilátero que forma el frente de Java Central ha conseguido aminorar el avance. Los republicanos recurrieron a la práctica de "arrasar la tierra", volando caminos, puentes y otras instalaciones situadas en el camino de los holandeses.

Este es el primer informe oficial de los holandeses sobre resistencia considerable de parte de los indonesios desde que comenzó la campaña el domingo. Ayer los holandeses comunicaban que sus fuerzas no lograban entrar en contacto con los republicanos que se replegaban en todas partes sin esperar a los ejércitos de avance. Aunque se reconoció una resistencia relativamente leve en los cuatro sectores el Alto Comando dice que los elementos que resisten son unidades indonesias mal equipadas que fueron rechazadas en todas partes.

BATAVIA, 23. (United). — El Cuartel General del Ejército holandés anunció que las tropas se lanzaron en lo profundo de la Provincia de Bantam, en Java Occidental, ocupando la ciudad de Mauk, a 40 kmts. al noroeste de Batavia.

EL CONFLICTO OBRERO EN LA FRONTERA FRANCO - BELGA

BRUSELAS, 23. (United). — Según se dijo hoy en los círculos obreros, los trabajadores de la frontera belga no han de reanudar sus tareas hasta que el Gobierno de Francia acuerde pagarles todos sus haberes en francos belgas.

ciones a francos belgas.

Esto, sin embargo, no incluyó a ciertas categorías, de acuerdo a lo manifestado por funcionarios de la Federación de Trabajo de Bélgica, quienes también dijeron que es posible que el 25% de los obreros vuelvan a sus tareas después de la Navidad, pero la mayoría seguirá la huelga para obligar a que se reanuden las negociaciones entre los gobiernos de Francia y Bélgica.

EN TORNO A LOS GOLPES MILITARES EN AMERICA

LONDRES, 23 (United). — "The Times", comenta hoy la serie de revoluciones y golpes militares que se han producido recientemente en países sudamericanos y dice que "ello es indicio de que la agitación y el malestar se extiende por casi todo el Continente, debido a que se teme que allí se haya radicado el comunismo". "El temor al comunismo —dice "The Times"— que surgió como un relámpago de luces siniestras con el feroz estallido de violencia en Bogotá, durante la Primavera última, sigue teniendo reacciones que si bien no son iguales en su tipo, tienden todas a lo mismo, establecer regímenes autoritarios".

SINTESIS DE LAS ULTIMAS NOTICIAS

★ EL CAPITAN HERRERA TOVAR HABRIA SIDO DETENIDO EN MONTEVIDEO. — El diario "La Epoca" de Buenos Aires, publica el siguiente despacho fechado en Montevideo: En momentos en que se disponía a tomar el avión para Buenos Aires fué detenido por el Servicio de Investigaciones el Capitán del ejército venezolano Don Rafael Herrera Tovar miembro de la embajada de su país en ésta. Fué obligado a desvestirse y registraron minuciosamente sus ropas, sin hallar nada que pueda comprometerlo no obstante lo cual quedó incomunicado.

Se dan como causas de su detención el haber formulado expresiones ofensivas para el Uruguay y haber hecho comentarios hirientes sobre un discurso del Ministro de Defensa. También se le acusa de viajar invitado por militares argentinos con los que habría mantenido conversaciones anteriores. El capitán Herrera ha desmentido todos los cargos. La actitud de las autoridades uruguayas ha causado sorpresa y es objeto de duros comentarios. No se explica este procedimiento abusivo con el miembro de una embajada amiga en un país que se precia de respetar derechos y libertades. Ninguno de los motivos invocados para el atropello cometido con el militar venezolano lo justifica.

Se dice que el gobierno uruguayo es víctima de la influencia imperialista, que quiere enemistar a los pueblos latinoamericanos, sembrando entre ellos la desconfianza para continuar explotando sus riquezas naturales y el trabajo de sus masas laboriosas.

Lo ocurrido con el Capitán Herrera Tovar al que amparan las garantías diplomáticas, es prueba evidente de los extremos a que puede arrastrar a un gobierno la presión intervencionista foránea. Es un desgraciado ejemplo para el continente. Las prensas sensatas lamentan lo ocurrido y no dudan las complicaciones de toda índole que el atropello cometido puede acarrear al gobierno de Batlle Berres.

★ EN AUSTRIA. — El secretario de Ejército de los Estados Unidos Sr. Kenneth Royall y su comitiva la que ha visitado Grecia y Turquía, llegó esta noche a Viena después de haber estado en Italia.

★ AGENTES PRO SOVIETICOS. — La agencia alemana Dana en Berlín, que opera con licencia de los norteamericanos, informó hoy que agentes de la policía secreta han arrestado a dos altos funcionarios del Ministerio del Interior alemán de la zona de ocupación soviética en el curso de una depuración entre el personal de esa repartición.

Agrega el anuncio que los detenidos son Heinz Willfahrt, jefe de personal del departamento y Wilhelm Lippachuetz, jefe de la policía de la frontera.

Expresa también que 400 guardias han sido apostados en el edificio del Ministerio citado, que se halla en el suburbo berlinés de Wilhelmer y que la investigación de la policía secreta continúa.

★ ACCIDENTE. — En Shanghai nueve personas murieron aplastadas y otras setenta resultaron heridas, cuando unos 30 mil chinos se apretujaron para entrar al Banco Central a fin de conseguir comprar oro. Los heridos fueron internados en hospitales.

★ PREMIO DE LITERATURA. — Informan de Madrid que el Premio Nacional de Literatura "Francisco Franco", fué otorgado a la colección de ensayos titulada "Suar en el IV Centenario de su nacimiento", editada por la revista "Pensamiento".

★ BANCO CUBANO. — Se anunció oficialmente de La Habana que el presidente de la República Dr. Carlos Prío Socarrás, firmó la ley aprobada por el Congreso que crea el Banco Nacional. En la misma ley se establece la semana de cinco días laborables para los empleados bancarios.

★ RENUNCIARIA. — En opinión de altos funcionarios gubernamentales en Wáshington, el embajador norteamericano en Rusia, general Walter Bedell Smith proyecta regresar en breve a Estados Unidos, y probablemente en esa oportunidad presentará la renuncia a su cargo.

Esos funcionarios creen que solamente la más vigorosa insistencia de parte de Truman y del Secretario de Estado Marshall, podrá hacer que Bedell Smith acepte seguir en Moscú.

★ SE RESTABLECE MARSHALL. — Informan de Wáshington que un boletín expedido hoy a mediodía dice que continúa satisfactoriamente la convalecencia del secretario de Estado Sr. Marshall, y que se espera que en el transcurso de la semana próxima pueda abandonar el hospital, donde se asiste.

★ CENSURA. — El Estado Mayor General de Grecia anunció esta noche que a partir de mañana se pondrá en vigor la censura militar para la prensa. El anuncio no especifica si afectará también los corresponsales extranjeros, pero el Estado Mayor pidió a la Oficina de Relaciones públicas de la misión norteamericana, que mañana convoque a conferencia de prensa a los periodistas norteamericanos y a los representantes de agencias y periódicos norteamericanos.

★ RELACIONES DIPLOMATICAS. — La Oficina de Información diplomática de Madrid ha hecho saber que, en virtud de las instrucciones cursadas por sus respectivos gobiernos, los embajadores de España y Haití en Bs. Aires, han efectuado hoy un canje de notas por el que se establecen relaciones diplomáticas entre ambos países, y se estipulan medidas para la creación de las respectivas legaciones mutuas.

HOY SE REUNIRA EL CONSEJO DE ESTADOS AMERICANOS PARA ESTUDIAR EL INFORME DE LA COMISION INVESTIGADORA EN EL ASUNTO DE C. RICA

WASHINGTON, 23 (United). — Se anunció oficialmente que el Consejo de la organización de Estados americanos se reunirá en sesión especial mañana viernes, a las 10 y 30 para considerar el informe de la Comisión Investigadora que acaba de visitar Costa Rica y Nicaragua para estudiar la acusación presentada por el primero de ellos en el sentido de que su territorio había sido invadido por fuerzas procedentes del segundo. La Comisión llegó hoy a Wáshington de regreso de su viaje y a al tarde realizó una reunión de 2 horas con el Presidente del Consejo, Sr. Enrique Corominas, de la Argentina, y el Secretario General de la Organización, Sr. Alberto Lleras Camargo.

El Sr. Luis Quintanilla, Presidente de la Comisión, al anunciar la reunión de mañana, dijo que el Consejo tendrá ante sí un proyecto de resolución preparado por aquella y una recomendación sobre las disposiciones que deben tomarse, y que una u otra contendrán una propuesta respecto a la forma de poner fin a la disputa entre Costa Rica y Nicaragua.

La Comisión visitó primero Costa Rica y después Nicaragua. En San José, el Presidente de Costa Rica, José Figueroa denunció que Nicaragua apoyaba la invasión de las fuerzas dirigidas por el ex-primer mandatario costarricense Rafael Calderón Guardia. En Managua el ex-Presidente y ahora Ministro de Guerra Anastasio Somoza, desmintió esos cargos, diciendo al mismo tiempo que Costa Rica y Guatemala estimulaban las actividades de la "Legión del Caribe" contra el régimen nicaragüense.

Mientras tanto, el Secretario de Estado norteamericano Robert Lovett, negó que hubiese motivos para deducir que el Consejo de Cancilleres americanos será llamado a considerar la disputa entre Costa Rica y Nicaragua; sin embargo, señaló que la decisión depende del Consejo de la Organización de Estados americanos. Añadió que el Departamento de Estado no tiene pruebas de que el reciente estallido de revueltas en América Latina, obedezca a una dirección central.

SAN JOSE DE COSTA RICA, 23 (United). — Las fuerzas del Gobierno ocuparon La Cruz, según informaciones que se acaban de recibir, dice el comunicado oficial de hoy. Añade, el comunicado que La Cruz er "el último baluarte del enemigo, el cual se retiró en desorden. Se carece aún de detalles de la acción y del número de bajas.

SOBRE RECONOCIMIENTO DE GOBIERNOS

NUEVA YORK, 23 (United). — El ex-Ministro de Relaciones y expresidente de Panamá, Dr. Ricardo J. Alfaro, destacado jurisconsulto y autoridad en Derecho Internacional, declaró que la resolución 35 de la conferencia interamericana de Bogotá no obliga a los países americanos a reconocer a los gobiernos creados por golpes de Estado, y sugirió un cuidadoso estudio de los mismos, antes de ser reconocidos.

El Dr. Alfaro hizo su declaración a su llegada de París, donde presidió la delegación de su país a la reciente asamblea de las Naciones Unidas.

"Según yo interpreto el pacto de Bogotá" —declaró— cada gobierno está en libertad para reconocer o no los regímenes creados por una revolución.

Si el gobierno revolucionario representa la voluntad del pueblo, entonces debe ser reconocido; por otra parte —añadió— si es evidente que tales golpes no corresponden a los deseos populares entonces los gobiernos deben efectuar un estudio muy cuidadoso antes de reconocerlos".

El Sr. Numa Mangado en el ciclo radial de U. Cívica

(Viene de 3ª pág.)

das a través de la radio, no para pedirles el voto —que nunca lo ha hecho— sino para darle cuenta a la ciudadanía cómo este Partido minoritario, sin inmediata responsabilidad de Gobierno siente estos problemas de la familia nacional como nadie en el país.

En los albores del siglo levantó su programa de principios. En él, sintetizado en cuatro puntos cardinales, se colocaba a la familia, junto a Dios, la Patria y la propiedad. Ayer pidió el primer plano de la preocupación del hombre de Gobierno para la familia. Hoy, con satisfacción patriótica, viene a decirle al pueblo cómo su acción, sus desvelos y sus proyectos han respondido a esta línea de su programa de principios y a su propaganda electoral.

Seguro está el Partido, terminó diciendo el Sr. Numa Mangado, que detrás del horizonte donde se esconde el sol, comienza a soplar un viento de victoria que acariciará su bandera, levantada por manos vigorosas y sostenida siempre por puños fuertes y brazos firmes, que encuentran la razón de su fortaleza en el servicio del ideal, de aquel mismo que avizorara Zorrilla de San Martín y que plasmara Secco Ylla en los primeros años de este siglo.

PARLAMENTARIAS

SE PRORROGO POR UN AÑO EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS ELEVADAS

PRESTAMO Y FONDO VIAL DE PAYSANDU. — EL PRESUPUESTO JUDICIAL

En nueva sesión especial se reunió la Cámara de Diputados en la tarde de ayer, a la hora 17, para proseguir con la consideración de los asuntos que la Comisión Especial designada y la misma Cámara había determinado para este período extraordinario.

Presidieron los Sres. Lissidini y Calleriza.

A pesar de haberse prolongado la hora hasta las 21, poco es lo que se realizó, insumiendo gran parte del tiempo una larga discusión en torno al aguinaldo para los funcionarios de la Cámara.

OBRAS PUBLICAS EN PAYSANDU —

Se pasó a considerar el proyecto de decreto sobre creación de un fondo de vialidad rural y autorización para concertar un préstamo para construcción de obras públicas en Paysandú.

El Dr. Olaso se opuso al proyecto, acompañando a la minoría de la Junta de Paysandú, por entender que en la toma de obreros se procedería por exclusivismo político, al no tomarse aquellos por sorteo, sino acudiéndose, preferentemente a la técnica de los obreros "especializados", con lo que se simularía una maniobra de exclusivismo.

El Sr. Sofildo Hernández destacó la rectitud de procederes del actual Intendente de Paysandú, y señaló que no habría inconveniente en que se incluyera una indicación relativa al sorteo para los obreros, de acuerdo a la norma que ya rige en Paysandú.

Señaló asimismo los perjuicios que ocasionaría a Paysandú la no aprobación de este proyecto.

... el artículo 250 de la Constitución de la República, concédese a la Intendencia de Paysandú la anuencia legislativa necesaria para contratar un préstamo de pesos 700.000, destinaddo a obras de vialidad rural, previstas por el Decreto de la Junta Departamental Nº 2065 de fecha 31 de Mayo de 1948, y 2066 de fecha 2 de Junio de 1948.

FORMACION DEL FONDO DE VIALIDAD —

Proyecto de Ley:

Artículo 1º. — De acuerdo con el artículo 253 de la Constitución de la República, créase un impuesto sobre la propiedad suburbana y rural del Departamento de Paysandú, sustitutivo del impuesto municipal de Vialidad Rural creado por el Decreto Nº 1205 de fecha 6 de Junio de 1929, conforme a la escala y demás condiciones establecidas en el articulado de los decretos de la Junta Departamental Nº 2065 de fecha 31 de Mayo de 1948, y 2066 de fecha 2 de Junio de 1948.

APORTES PATRONALES —

En primer lugar se entró a considerar el proyecto que modifica el régimen vigente sobre pasividades patronales, en relación con la situación de quienes se encuentran en deuda con la Caja.

El Sr. Lezama expresó que el proyecto venía sin informe de la Comisión de Previsión Social, por cuanto no ha habido acuerdo en el criterio en cuanto a la apreciación de los hechos. Se señaló que no siempre la culpa de la falta de aportes correspondía a los patrones, sino a la misma Caja.

... años la vigencia del impuesto a las ganancias elevadas.

Se hicieron consideraciones respecto a la necesidad de dicho impuesto, sobre las grandes ganancias de las sociedades anónimas, sobre la necesidad de un control, en relación, con respecto a algunas, con el abaratamiento de la vida, etc.

Finalmente fué aprobado no el proyecto primitivo, de 17 artículos, sino otro sustitutivo, por el que se prorroga por un año la vigencia del impuesto, que terminaba el 31 del corriente.

DEUDA FRIGORIFICO NACIONAL —

Por último se entró a la consideración del proyecto por el que se autoriza a ampliar en 3.500.000 pesos, el Empréstito Interno Frigorífico Nacional.

Se inició la discusión, pero no había en sala el número de votos necesario para votarlo, levantándose seguidamente la sesión, a las 21 y 5.

LOS BOLETOS AUMENTARAN A $ 0.08

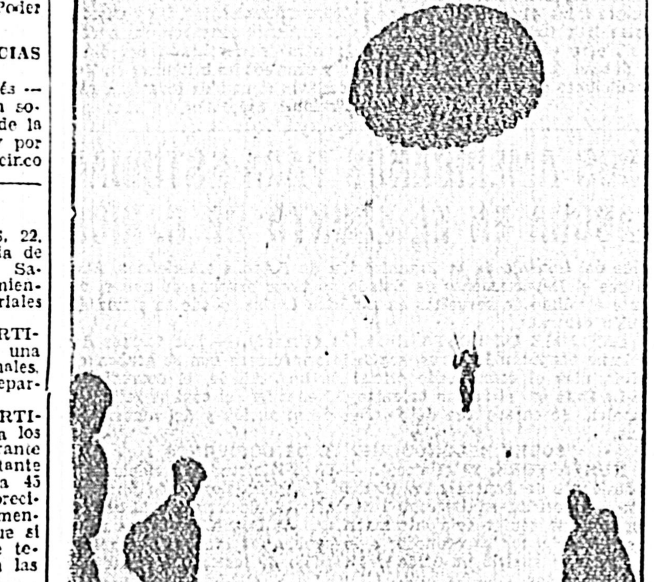
(Viene de la 3ra. Página).

su cancelación, haciendo lo mismo con el préstamo de la Intendencia.

Nos dijo también el señor Barbato que el aumento del pasaje a ocho centésimos representa para CUTCSA una entrada anual de $ 4.000.000; con lo que harían frente el año 1950 al aumento de salarios y al pago de la cantidad retroactiva y, que luego la Intendencia ...

... del día 1o. de Enero entrante, será tratado hoy en sesión extraordinaria por la Junta Departamental y que, aunque lamenta esta disposición que levantará resistencias y críticas, no se ha encontrado otra solución no obstante estar la Intendencia abocada hace meses a este asunto que ha llevado más de la mitad de las horas laborales.

CONCURSO DE DIBUJOS DE "SOLDADITO DE CRISTO"



...racaidismo en el campamento militar británico de Aldershot

✝ Manuel J. Yapeyú — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ... de 1948. — La Confederación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas del Uruguay ...

Programas de Cines

(Viene de la 1ª Página)

ZONAS BOULEVARD ARTIGAS Y GENERAL GARIBALDI — ZONA MARONAS — ZONA BELVEDERE — ZONA CARRASCO — ZONAS PEÑAROL Y COLON — ZONA NORTE — ZONA CERRO

JOCKEY CLUB - No hay función.

ESTRENOS

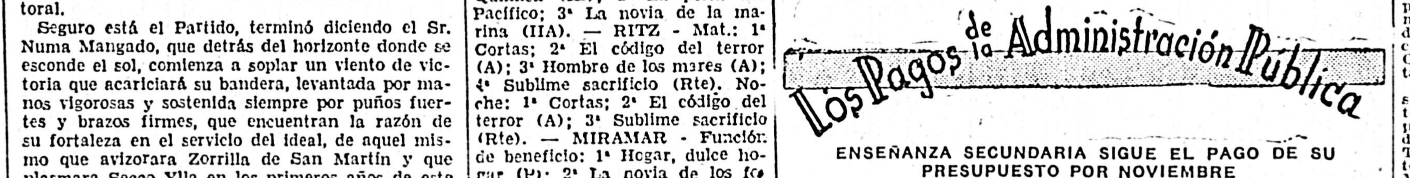
CALIFICACION MORAL

El significado de las calificaciones

"LAS CAMPANAS DE SANTA ROSA". (IIA). — Admisible para adultos, inclusive jóvenes. — "LA CIUDAD MAGICA". (IIA). — Admisible para adultos, inclusive jóvenes. — "FIESTA BRAVA". (IB). — Admisible para todo público mayores de once años. — "LOS VERDES PRADOS". (IB). — Admisible para todo público mayores de once años.

CATOLICO:

Vd. tiene la obligación de seguir la calificación de espectáculos.



ENSEÑANZA SECUNDARIA SIGUE EL PAGO DE SU PRESUPUESTO POR NOVIEMBRE

Al comercio y al público

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que se ha disuelto ... CAJA OBRERA ... Santa Lucía, 13 de diciembre de 1948.

CAJA POPULAR DE SANTA LUCIA.

E. 12.

La Secretaría del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, Escolares y Servicios Públicos y Afines, hace público que el comunicado del día 20 de diciembre ppdo., en que se establecía que todos los Jubilados y Pensionistas del interior podrían percibir sus haberes antes del próximo 25, sólo se refería a los afiliados cuyas Pasividades sirve esta Caja, o sea, a los civiles.

Avisos Comerciales y Judiciales

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Aviso que he prometido vender a ROBERTO O. DUPLESSIS, el comercio dedicado a venta de artículos de óptica y taller del ramo, sito en la calle Convención Nº. 1409; debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en la Escribanía de Julio César Rizzi, Cerrito Nº. 685, escritorio 2, dentro del plazo establecido por la ley de 26 de setiembre de 1904. — E. RIZZI. v.En.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos: "PEREZ GARCIA (MANUEL). Información de vida y costumbres" se hace saber, que el día diez y ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. MANUEL PEREZ GARCIA con domicilio en la calle Zabala Nº 1425, al señor Juez dice: Que de acuerdo con los artículos 237 y 239 del Código de Organización de los Tribunales, viene a solicitar: Se ordene sea recibida la información correspondiente, citándose a los testigos señores: Don Joaquín Secco García y Arquitecto Carlos Haedo Terra, domiciliados en la calle Zabala Nº. 1425, los que serán interrogados sobre la vida y costumbre del exponente. Se publiquen edictos, habilitándose si fuera necesario la feria judicial, y se expida testimonio a sus efectos. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad y será justicia.-Manuel Pérez García". En fecha veinticinco de noviembre del mismo año se amplió el precedente escrito con otro que en su parte pertinente se transcribe: Que evacuando el auto Nº. 15.050 viene a formular el interrogatorio que deberán deponer los testigos mencionados en el escrito inicial, señores J. Secco García y C. Haedo Terra. INTERROGATORIO: 1º.) Por las generales de la ley. A la 2º) Diga si conoce al compareciente y desde cuanto tiempo. 3º.) Diga cuales son sus hábitos y costumbres morales y todo lo concerniente en ese sentido. 4º.) De razón de sus dichos.- Manuel Pérez García". A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 14 de 1948. — CARLOS MARIA TRIANON, Actuario. Dic.-26.

AL COMERCIO. - Vapor holandés "Straat Malakka". — Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hangar Nº. 6, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 27 del corriente, de las 9 horas, a las 11 de acuerdo con lo que establece el Art. 1256 del Código de Comercio y previa presentación del documento de propiedad. Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno.— Montevideo, diciembre 22 de 1948. — Agencia Marítima Dodero S. A.

AL COMERCIO. - Vapor inglés "Marsdale". — Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hangar Nº. 4, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 27 del corriente, de las 9 horas a las 11, de acuerdo con lo que dispone el Art. 1256 del Código de Comercio, y previa presentación del documento de propiedad. Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno.— Montevideo, diciembre 22 de 1948.— Agencia Marítima Dodero S. A.

El hombre tiene algunas enfermedades hereditarias: EL CANCER NO LO ES! — (Asociación Uruguaya Contra el Cáncer).

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de Abelardo Suárez con Francisca Fernández, en la que el contrayente aparece con el nombre de "Manuel" debiendo decir Abelardo, donde dice hijo de "Miguel" debe decir hijo de Manuel, donde el nombre y apellido de la madre aparece como "Ciriaca Martínez" debe decir Matilde Solarte y donde dice nacido el "19 de junio de 1812" debe decir 10 de agosto de 1852; en la de nacimiento de Amalia Suárez, donde dice que es nieto por línea paterna de "Antonio Suárez y María Suárez debe decir Manuel Suárez y Matilde Solarte, y donde dice "Manuel Suárez" debe decir Abelardo Suárez; en la de nacimiento de Martín Suárez donde dice "Manuel Suárez" debe decir Abelardo Suárez; y donde dice "Mariano Miguel Suárez y Matilde Suárez", debe decir: Manuel Suárez y Matilde Solarte y además en las anotaciones marginales de las partidas de nacimiento de "Martín, Amalia, Manuel y Julio Alfredo Suárez", donde dice "Manuel Suárez" debe decir Abelardo Suárez, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 13 de 1948. — JUAN CARLOS ALTIERI, Actuario Adjunto.

Se hace constar, que conjuntamente con este juicio se tramita para el mismo Auxiliatoria de pobreza. Dic.-24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Julia Evangelista Curbelo de Saráchaga, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el nombre de Juana en lugar de Julia Evangelista; y el padre con el apellido Curvelo, en lugar de Curbelo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 30 de 1948. — LUIS ANTONIO LAMAS, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º. Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don FRANCISCO M. RIZCURRENA o MARIEZCURRENA o MARIESCURRENA o MARIZCURRENA SALDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, 523 (6º. piso). — Montevideo, setiembre 30 de 1948.—JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "SANTELLI (Alberto Vicente). Rectificación de partidas", se han solicitado las siguientes rectificaciones: en la partida de Alberto Vicente Santelli, donde dice "Juan Sandella" debe decir "Giovanni Santelli" y donde dice "Onorata Carmella" debe decir "Carmela Onorato"; en la partida de Antonio Américo Santelli, donde dice "Juan Santella" debe decir "Giovanni Santelli", donde dice "Carmela Honorato" debe decir "Carmela Onorato", donde dice "Antonio Honorato y de Rosa Honorato" debe decir "Antonio Onorato y de Nochenza Santori", en la partida de Juan Antonio Santelli, donde dice "Juan Santela" debe decir "Giovanni Santelli", donde dice "Carmela Onorada" debe decir "Carmela Onorato", donde dice "Antonio Onorada" y de "Inocencia Blanca" debe decir "Antonio Onorato y de Nochenza Santori"; en la partida de Carmela Yolanda Santelli, donde dice "Juan Santella" debe decir "Giovanni Santelli", donde dice "Carmela Onorada" debe decir "Carmela Onorato" y donde dice "Antonio Onorada y de Inocencia Onorada" debe decir "Antonio Onorato y de Nochenza Santori". — Montevideo, noviembre 24 de 1948. — CARLOS MARIA TRIANON, Actuario.

Se hace constar a sus efectos, que estos procedimientos tramitan con Auxiliatoria de pobreza. Dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DELPIANO ROLANDO José Beavenuto Plácido y otros. Rectificación de partidas", se han solicitado las siguientes rectificaciones: en la partida de nacimiento de José Delpiano Rolando, donde dice "José Delfino" debe decir "José", donde dice "Benvenuto Delpiano" debe decir "Benvenuto Michele Delpiano" y donde dice "Mercedes Rolando" debe decir "Margherita Prasede Rolando"; en la partida de nacimiento de Héctor Miguel Delpiano Rolando donde dice "Benvenuto Delpiano" debe decir "Benvenuto Michele Delpiano" y donde dice "Presede de Rolando debe decir "Margherita Prarsede Rolando" y en la partida de nacimiento de Oscar Agustín Delpiano Rolando, donde dice "Margherita Prassede" debe decir "Margherita Prassede Rolando". — Montevideo, diciembre 2 de 1948. — CARLOS MARIA TRIANON, Actuario.

Se hace constar, que conjuntamente con estos procedimientos se tramita la Auxiliatoria de los mismos. Dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN o SEGUNDO ADRIAN ARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1948. — RAUL CALCAGNO, Actuario. Dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don ALAIDES GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella como persona del sexo femenino en lugar del sexo masculino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 16 de 1948.—LUIS ANTONIO LAMAS, Actuario.

Se hace constar, que el interesado tramita con Auxiliatoria de pobreza. Dic.-31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2º. Turno, dictado en los autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO C/CARMEN S. TEVEZ. Cobro ejecutivo de pesos". (Lº. 12-Fº. 139), se emplaza a CARMEN ESTEVEZ, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el Nº. 131.341, ubicado en la calle Belarmino entre Avenida General Flores y Tacna: a) para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, noviembre 17 de 1948. — ALBERTO M. OLIVARI. Or.5095-16Dic.Feb 22.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de la Capital se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GAMBARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado calle Cerrito, quinientos diez y nueve (519). — Montevideo, diciembre 9 de 1948. — ALEJANDRO C. PUIG. Dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FELLI DE MONTOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de diciembre de 1948 — CARLOS MARIA TRIANON, Actuario. D.c.22

LA NOTA EDITORIAL

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION Y DESQUICIO ADMINISTRATIVO

Se ha hecho pública en estos días, la noticia del procesamiento de dos altos funcionarios de Salud Pública, dispuesta por el Juez Letrado de Instrucción de Segundo Turno.

Es de imaginar que la noticia, más que un sensacionalismo lleno de novelería, debe producir en la opinión pública una honda impresión de amargura y de consiguiente alarma.

Hecha abstracción de los dos procesamientos dispuestos por ahora, la alarma a que nos referimos y que debe repercutir en lo más profundo de la ciudadanía, se produce ante la evidencia de que esto no es más que un prólogo de las actuaciones que seguramente han de venir al substanciarse el sumario que se moverá, necesariamente, en una atmósfera de confusión. Y que de esas actuaciones surgirá, por encima de las responsabilidades individuales que sea del caso exigir por la Justicia Ordinaria, la plena comprobación de un estado de desquicio tan grande que cuesta adaptarse a la idea de tales sucesos.

El procedimiento llevado a cabo hasta la fecha puede separarse en dos aspectos: la responsabilidad penal por delito cometido por algunos funcionarios y la irregularidad administrativa a la que colaboraron en forma activa quienes cometieron los mencionados delitos y en forma de omisión imperdonable quienes, desde los cargos directivos, dejaron seguir una rutina de años, sin contralor, sin sentido de responsabilidad administrativa.

Cuando pensamos en las enormidades que ha sufrido el erario público con la desviación indebidamente dada a los fondos que llevaban el destino de ser aplicados para la salud pública, creemos sin esfuerzo que estas comprobaciones son doblemente lamentables: por la presencia en la Administración Pública de hombres capaces de aprovechar la confusión administrativa para medrar en ella y por el pueblo que padece la disminución o la falta total de elementos de asistencia, mientras los proventos destinados a ello por el sacrificio colectivo se pierden en provecho de los particulares inescrupulosos.

Tres cosas, pues, que se juntan para hacer más deplorable el espectáculo: audacia delictiva en unos; deficiencia administrativa en otros; y, en todos, falta de sentido social.

En cuanto a lo primero el remedio es claro y la aplicación impostergable: es preciso cuidar con mayor celo la calidad de los funcionarios que desempeñan tareas de confianza y vigilar su conducta. Padecemos una crisis de valores morales en este sentido, pero también padecemos una crisis de elección cuando se trata de esta clase de funciones. La razón política ha estado siempre por encima de las calidades individuales de los postulantes y la protección política amparó, más de una vez situaciones de real compromiso para el saneamiento de la Administración. La vida de los hombres que manejan los intereses de la colectividad no puede ser un misterio de administración privada, verdadero milagro diario que transforma las congruas entradas de los sueldos que paga el Estado a sus servidores en aburguesadas maneras de vivir, donde las esplendideces confunden a las personas sensatas.

Para esta solución el proceso puede ser un camino, ya que obliga a discriminar responsabilidades en el plano funcional. Pero no basta; el saneamiento administrativo debe ser más sensible que el que impone al Juez la condición del procesamiento. Sin llegar al delito, hay situaciones incompatibles con el futuro ejercicio del cargo que no se pueden desconocer y con entidad suficiente para determinar medidas administrativas de fondo.

En segundo lugar la deficiencia administrativa que supone la existencia de Directores de secciones que ni siquiera se enteran de los manejos realizados en las oficinas de sus dependencias, que firman en confianza órdenes y decretos que entrañan responsabilidades penales en muchos casos, que son sorprendidos en su buena fe a cada momento y que no encontraron, en mucho tiempo, la ocasión para romper una rutina demasiado cómoda, pero, a la postre, comprometedora. Con decir que se tiene la certidumbre de que muchos procesamientos, al ser decretados, hallarían si no justificación, una gran atenuación de responsabilidad en ese estado de irregularidad colectiva, ambiente de verdadera espesura en el juicio moral y funcional de la propia conducta, está dicho todo en cuanto a corruptela se refiere.

Por último, ambas posiciones, la francamente delictiva y la meramente irregular, denuncian una absoluta falta de sentido social en sus autores.

Se trata de proventos destinados a la asistencia de los enfermos, al mantenimiento de los hospitales, en una palabra al cuidado de la salud colectiva. Y ni esa finalidad detuvo la codicia de sus autores ni fué aliciente para una correcta aplicación funcional.

Luego, cuando el Ministro de Hacienda y el de Salud Pública concurrían al Parlamento a pedir refuerzo de rubros o a multiplicar por dos o por tres sus planillas presupuestales, era natural que ese sentido social del Parlamento obligara a votar cuanto se pedía por estar justamente destinado a la asistencia de la salud pública. Así, seguramente, le ha costado a la buena fe del país, una asistencia que no puede ser del todo buena, el doble de lo que costaría, seguramente, una buena asistencia debidamente administrada.

Y ha llegado el momento de decir que si en esta ocasión, los Poderes Públicos y el pueblo todo no sienten la necesidad de abordar de frente el problema y sanear definitivamente la administración de salud pública, cometeremos todos el mismo pecado que públicamente ventila la Justicia Ordinaria para los delincuentes.

¿Qué dice el Fiscal?

INCITACION A DELINQUIR

Mientras el Gobierno de la República, por la Cancillería, trata con mano de seda el reconocimiento de los gobiernos de fuerza establecidos en América, según detalla la circular que en estas mismas columnas reproducimos, en nuestras tierras empiezan a correr vientos reaccionarios a los que será preciso observar con la veleta de la ley represiva. No sea cosa que nos confundan con los motineros por culpa de algún entusiasta militarista.

"El Combate" es un periódico que aparece en Canelones y en ese periódico se incita abiertamente al motín so pretexto de librarse del gobierno batllista que soportamos.

Para muestra va este parrafito: "el pueblo oriental hambriento y cansado de batllismo mira hacia el Ejército y la Armada partes vivas de la unidad nacional que deben responder patrióticamente en este momento histórico"... "el ejército debe abandonar sus cuarteles movido no por un sentimiento de ambición sino por el clamor de la calle, del campo y del taller que llega hasta ellos para golpear a sus puertas en demanda de justicia. Abandonar la tranquilidad de los acantonamientos".

También, agrega, que en el momento oportuno el pueblo iría delante del ejército en esa conmoción salvadora.

Creemos que esto es peligroso. El estado de espíritu colectivo se forma también con despropósitos de este tipo, y cuando los despropósitos importan responsabilidades, esta debe ser exigida por el propio decoro de la ley.

¿No opina el Sr. Fiscal que hay aquí incitación pública a delinquir y apología del delito?

ANTOLOGIA DEL PESEBRE

AL NACIMIENTO DE CRISTO

Caído se le ha un clavel
hoy a la aurora del seno:
¡Qué glorioso que está el heno,
porque ha caído sobre él!

Cuando el silencio tenía
todas las cosas del suelo,
y coronada de yelo
reinaba la noche fría,
en medio la monarquía
de tiniebla tan cruel.

Caído se le ha un clavel
hoy a la aurora del seno:
¡Qué glorioso que está el heno,
porque ha caído sobre él!

De un sólo clavel ceñida
la Virgen, aurora bella,
al mundo se le dió, y ella
quedó cual antes florida:
a la púrpura caída
sólo fué el heno fiel.

Caído se le ha un clavel
hoy a la aurora del seno:
¡Qué glorioso que está el heno,
porque ha caído sobre él!

El heno, pues, que fué dino,
a pesar de tantas nieves,
de ver en sus brazos leves
este rosicler divino,
para su lecho fué lino,
oro para su dosel.

Caído se le ha un clavel
hoy a la aurora del seno:
¡Qué glorioso que está el heno,
porque ha caído sobre él!

LUIS DE GONGORA Y ARGOTE

La alocución pontificia de hoy

Destacamos la información que precisa en forma definitiva los detalles de la alocución de Navidad que pronunciará el Sumo Pontífice Pío XII.

La alocución será pronunciada luego de la visita y saludo del Colegio de Cardenales, como ya es tradicional en esta fecha.

Expresa así el mensaje referido:

CIUDAD DEL VATICANO, 23. (United). — El Papa transmitirá su acostumbrado mensaje de Navidad a todo el mundo mañana a las 10 horas de Greenwich (las 7 en el Uruguay). Hablará en italiano y el mensaje será repetido luego por la radio del Vaticano con intervalos en otros veinte idiomas, entre ellos el castellano, inglés, francés y alemán.

Mensajes radiales del Excmo. Señor Arzobispo

CON MOTIVO DE NAVIDAD

Con motivo de la Clausura de la Campaña que la Federación Uruguaya de Señoritas Católicas ha desarrollado para promover la conmemoración cristiana de la Navidad, el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo Dr. Antonio María Barbieri, pronunciará hoy a las 20 y 30 por C X 8 Radio Sarandí, la alocución de clausura de dicha campaña.

Más tarde, por C. X. 10, Radio Oriental, a las 22 horas, Mons. Barbieri hará uso del micrófono para considerar la magna fecha cristiana.

Finalmente, a las 23 y 30 horas, por C. X. 8 Radio Sarandí, nuestro Prelado propalará su saludo de Navidad al pueblo católico.

Nuestra hoja no aparece mañana

Como es habitual, nuestra página no aparece en el día de Navidad, para ofrecer a su personal la oportunidad de conmemorar dignamente la gran festividad cristiana.

La muerte de Tojo

Nunca acabaremos de entender esta extraña manera de hacer justicia que consiste en suprimir la vida del culpable, esto es, quitarle algo que no le pertenece y de que no pueden disponer sus juzgadores.

Pero es el caso que la última guerra, entre otras cosas, ha creado un sentimiento de revancha en el mundo que está haciendo espiritualmente mucho daño. Por imposición de las técnicas rusas no pudo entrar ni siquiera en la consideración de las potencias, la supresión de este tipo de pena, mientras en las legislaciones internas de cada estado, aún los más afectados por la guerra, una sana reacción limitaba o abolía la aplicación de la pena de muerte por delitos políticos.

Ahora es Tojo quien nos ofrece el triste espectáculo de la muerte en el patíbulo como criminal de guerra, después de haber superado las alternativas de una lucha con la muerte de la que salió gracias al esfuerzo de sus propios verdugos.

Es realmente lamentable.

El reconocimiento de los gobiernos de facto

LOABLE ACTITUD DE LA CANCILLERIA URUGUAYA

De acuerdo a las prácticas habituales y con motivo del establecimiento de gobiernos de facto en Perú y Venezuela, nuestra Cancillería inició consultas ante diversos gobiernos americanos. A tal efecto fueron cursados a nuestras misiones diplomáticas en América, con fechas 1º y 27 de Noviembre ppdo., respectivamente, los siguientes telegramas:

"Sírvase informar sobre la actitud que adoptará ese Gobierno acerca del reconocimiento de gobiernos de facto. Por nuestra parte estimamos que no debemos apresurarnos a reconocerlos. Consideramos que podría tener graves consecuencias el reconocer de inmediato a los gobiernos resultantes de golpes militares contra gobiernos legalmente constituídos. Representaría un camino peligroso para las instituciones republicanas de los países americanos.

"Reitere a ese Gobierno las graves consecuencias que implica para la América democrática el respetar y legalizar los movimientos militares contra los gobiernos legalmente constituídos. Los acontecimientos ocurridos en Venezuela son la peligrosa reiteración del triunfo de la violencia frente al derecho y esto exige de los gobiernos actitudes más firmes en defensa de las instituciones jurídicas y de los gobiernos legalmente constituídos".

La Cancillería considera que no habiendo desaparecido aún las circunstancias que motivaron aquella consulta y subsistiendo el problema en sus mismos términos, en la actualidad no está en condiciones de hacer un pronunciamiento definitivo.

CRECE LA ACCION CATOLICA EN HONDURAS

Por Valentín Martínez, Corresponsal de N.C.

TEGUCIGALPA, (N.C.) — La fiesta de Cristo Rey ha dado ocasión para medir los progresos de la Acción Católica en esta ciudad, que logró reunir a millares de peregrinos en una gran romería al Santuario Nacional de la Virgen de Suyapa, patrona de Honduras.

La peregrinación, en homenaje a Cristo Rey, partió del Parque Central de Tegucigalpa a las cuatro de la mañana, haciendo un recorrido de ocho kilómetros hasta el Santuario; muchos de los peregrinos recibieron la Santa Comunión al llegar.

Nochebuena: hora de acercamiento a Cristo

Estamos, de nuevo, en el ciclo de Cronos, en nuestro día, el día para que los cristianos pensemos, sintamos y gocemos en el nacimiento de Cristo.

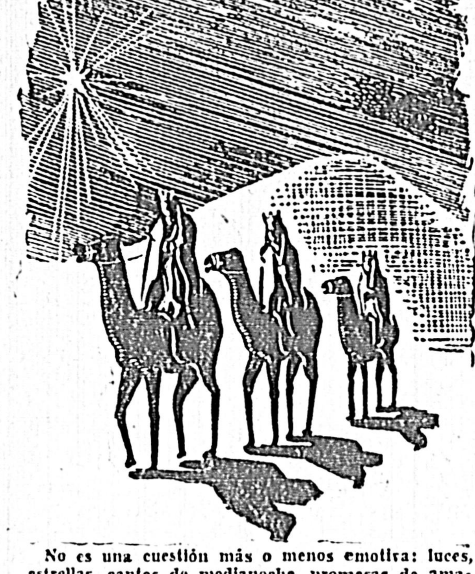
Si bien se piensa, las palabras que acabamos de estampar significan una cosa distinta que la común interpretación.

Para todos, Navidad es un pretexto, alguno debe ser el motivo para el yantar. Y sin detenerse en el punto de partida se marca la finalidad: una reunión apetitosa en la camaradería de la amistad, y también de la familia, que tienen, si se quiere, todos los días del año para manifestarse. Pero ha de ser en este día justamente, que el escenario artificioso ha de ocultar la esencia del hecho: Cristo nace.

No es malo tender el mantel y alhajar la mesa: lo malo es que eso desplace la esencia del día: Cristo nace.

Cristo nace. El hábito del pesebre que se va extendiendo martillea sobre este hecho: Cristo nace. Los modestos pesebres de cartón lo manifiestan en esa figura de Niño que es el "centro" de la imagen. Los más cuidados pesebres con figuras y alegorías, lo repiten con variedad de motivos secundarios que mantienen en el Niño, la Madre y José, especialmente en el primero, el carácter de "centro" de la escena. Los grandes pesebres rompen los ojos con el arte de sus figuras y hacen grande ese "centro": el Niño. De una manera o de otra, quien observa y quien piensa, recibe el martilleo de la idea palpitante: Cristo nace, y la palpitación del hecho divino le inculca un corolario: el Niño es el "centro" de esta escena, también debe ser el "centro" de las escenas en las cuales cada persona vive papeles primarios o secundarios, en las cuales cada vida desarrolla su órbita y cada espíritu busca su finalidad.

Debemos pensar, sentir, gozar el nacimiento de quien es "centro" de cada una de nuestras vidas, individualmente consideradas, colectivamente consideradas, socialmente consideradas.



No es una cuestión más o menos emotiva: luces, estrellas, cantos de medianoche, promesas de amanecer. Todos estos son vías de revelación. Lo esencial está no en que el Niño es un hermoso niño sino en que el Niño es Dios. Lo esencial está en que hoy, cada uno, pensemos que debemos usar y gastar la vida en relación a la milicia que debemos a ese Niño. Que El nació para una labor de amor y un trabajo de redención, que nuestra milicia es continuar esas labores, también amar y redimir. Hoy debemos hacer que nuestras individualidades adoren, para que adorando se conviertan al amor y a la redención. Que como el Niño amó a todos y redimió a todos, nosotros también sintamos al "prójimo" en el gesto de nuestras actitudes en la colectividad. Y por corolario, como la más colectiva y organizada de nuestras actitudes estará en nuestra posición dentro del orden social, por eso, pensar, sentir, gozar que esta vida civil y económica, y cultural y humana del mundo entero, se forje con la idea de Dios y del Niño como centro. Es así como por las vías de su cristianización integral, el orden social cristiano es una finalidad de la conciencia cristiana que adora al Niño, no sólo en lo exterior de la imaginería sino en lo profundo del sentido teocéntrico de la vida.

¡Gloria a Dios en las alturas! por eso, como corolario, ¡Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad! sin eso, dolorosamente "Si vis pacem, para bellum". Si quieres la paz, prepara la guerra.

Sin eso, ¿qué vale el mantel y la mesa? Los manjares, en sí mismos, son negocios de ciegos que guían a otros ciegos. Con ese espíritu de Dios como centro, de obrar en su Nombre y según su ley, los manjares, en sí mismos, son decoraciones del buen orden primeramente logrado.

Esta noche es Nochebuena, es una hora de acercamiento a Cristo. Es una noche de "Ven y sígueme...". Es una invitación para que cada hombre vea donde está el Camino, la Resurrección y la Vida. Es una noche para refrescar el espíritu en la Comunión, para que la Eucaristía sea el manjar número uno y el alma localice al Niño en el pesebre interior de cada uno que fulgura con todas las luces de la revelación. Y de allí para adelante, lo mejor de cada potencia humana revestida de la misión del Niño, para que sea mejor cada hombre, cada prójimo, cada ciudad y el mundo.

Un nuevo médico: el Dr. Miguel A. Patetta



Ante una mesa examinadora compuesta por los Profesores Dr. José Bonaba, Carlos M. Barberousse y María L. Saldún de Rodríguez, ha dado su examen final en materia de clínica de niños, el novel galeno Dr. Miguel A. Patetta.

El Dr. Patetta llega a la profesión médica con un historial científico sumamente destacado. La publicación de veintiun trabajos científicos sobre temas de fisiología, histología y vitaminología es labor más de veteranos que de estudiantes. El Dr. Patetta pudo realizar esa labor en mérito a su actuación práctica y experimental como ayudante del Prof. Clemente Estable en el Laboratorio de Ciencias Biológicas, y por sus cargos en la misma Facultad de Medicina: ayudante de fisiología, primero honorario luego por concurso de oposición, ayudante de física biológica, de investigación en fisiología y Jefe de trabajos prácticos en esta rama. Por sus relevantes condiciones fué becado por el Ministerio de Instrucción Pública para estudiar en el Instituto de Medicina Experimental.

Además el Dr. Patetta ejerció el profesorado de varias asignaturas en física, en Enseñanza Secundaria y por oposición ganó el cargo de practicante externo para el Ministerio de Salud Pública.

Es secretario de la Sociedad de Biología desde 1947.

Toda su escolaridad en el difícil curso de Facultad se ha mantenido con notas superiores.

Esta capacidad es evidencia de la fuerza de una vocación poderosa que vence por aspiración de un leal espíritu, que anima responsabilidad y esfuerzo.

Felicitamos al novel profesional a quien las dotes con que ha sido agraciado por la Providencia, le abren un camino de amplias perspectivas.

A nuestros lectores

Cordialísimamente presentamos a nuestros lectores nuestro saludo de Navidad.

Es la hora de los deseos venidos amablemente a flor de labios. Nosotros ponemos esos deseos cerca del pesebre que es la síntesis de este minuto, para que todo los que son nuestros amigos a través del espíritu que vive en la letra y las ideas que expresamos cotidianamente, tengan un copioso don de fuerzas morales y, en su orden, de bienes materiales.

La vida NO aumenta...

Diálogo en la puerta de una panadería:

—¿Y amigo panadero, cuánto vale el pan dulce este año?

—Pues, dos pesos el kilo.

—¡Caray!

—No puede ser menos, todo cuesta quinientos por ciento más caro.

—Sí, todo panadero, menos mi salario...

Este dialoguito es de la "vida real" como se decía cierto tiempo atrás, para prestigiar el cine.

Y también de la vida real es el aumento de la locomoción que autorizara el municipio con vistas a la generalización.

Ahora que no están los ingleses... hay que agarrar la bolada: 25 % de aumento, de pesos 0.06 a $ 0.08.

Como se ve, la vida no aumenta...

¡Cómo para frenar a los consejos de salarios!...

¡Porque estas cosas no son de "biógrafo"!

Saludo de Navidad del Excmo. Sr. Arzobispo

NOS, el Dr. D. ANTONIO MARIA BARBIERI, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTOLICA, ARZOBISPO DE MONTEVIDEO.

Al Venerable Cabildo Metropolitano, al Clero Secular y Regular, a las Comunidades Religiosas, a las Instituciones piadosas, a los miembros de Acción Católica y a los fieles en general, salud y bendición en el Señor.

Vuelve, amadísimos Hijos, en el ciclo litúrgico del año, la fiesta de Navidad con toda su sugestiva emoción.

Todos nos sentimos envueltos como en un halo de ternura y de paz frente al Niño Dios que, recostado en el pesebre, tiende sus manecitas acogedoras, teniendo a su lado, —como en éxtasis— a María, su Madre, y a José, mientras los Angeles entonan en lo alto un himno de gloria y de paz.

Pero el Pesebre no es sólo motivo de emoción; el alma cristiana tiene que encontrar allí motivos de honda meditación.

Porque ese Niño que nace en el Portal como hombre, es también Dios; es el Verbo prometido por el Padre, que habría de venir a quitar los pecados del mundo y a restablecer el equilibrio entre la criatura y su Creador.

Viene este Niño a la vida de la tierra trayendo un mensaje del cielo; viene con la luz de la verdad para entregarla a los hombres extraviados en la noche de la culpa; viene con la fuerza de la gracia para reanimar a la humanidad enferma y restituirla en la plenitud de la vida sobrenatural.

Nosotros tenemos la enorme responsabilidad de no desoír ese mensaje y de no malograr la venida de este Niño. Y esto no se hace sólo con la emoción fácil que nos sacude frente a la sugestión del pesebre, sino son la santidad de nuestra vida, porque no el que clama: Padre, Padre, es el auténtico hijo de Dios, sino el que cumple con su voluntad.

Amadísimos Hijos: a esta reflexión queremos añadir nuestro saludo cordial y el augurio de una santa fiesta de Navidad. Para algunos, esta Navidad será una fiesta llena de algarabía y de felicidad; para los que hemos sido azotados por la lucha, para los que vemos el lugar vacío en la rueda familiar, esta Navidad acentuará nuestra tristeza. Pero para los que creemos en Jesús y le amamos, esta Navidad, como todas, ha de ser motivo de regocijo espiritual. Porque el Niño de Belén es nuestro amor y nuestra esperanza; al depositar a sus pies la carga de nuestra dicha o de nuestro dolor, como la ofrenda sagrada del corazón, sentiremos nacer en o de alma la paz y la esperanza.

Es lo que os auguramos de corazón en estas fiestas navideñas, mientras os impartimos nuestra Bendición como prueba de nuestro cariño paternal.

Dado en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año del Señor mil novecientos cuarenta y ocho.

✝ ANTONIO MARIA, Arzobispo de Montevideo.

EL SERMON DEL PESEBRE

POR ADOLFO CLAVARANA

¿Quién lo escucha hoy?

Muy pocos.

La nota saliente de las humanas aspiraciones fué siempre la tendencia al engrandecimiento, pero hoy, rotos en muchas partes los frenos del Evangelio, esa tendencia raya en el delirio.

En vano sale del portal de Belén el doloroso vagido del divino niño que con elocuencia sobre humana, predica envuelto entre pajas y sumido en voluntarios abatimientos, aquella doctrina que tiende a expresar esta estrofa sencillísima:

Baja si quieres subir
Sufre si quieres gozar
Muere si quieres vivir
Pierde si quieres ganar

Esta voz no se escucha y como si ahora resonase por primera vez en los oídos humanos el "seréis como dioses" de la serpiente paradisiaca, un mundo ignorante de su propia historia, enloquecida por una llamada ciencia nueva, ni es nueva, ni es ciencia, ni lo ha sido jamás; pretende por lo visto realizar el mitológico sueño de los antiguos Titanes conquistando individual y socialmente el cielo de la felicidad humana no por el camino de la cruz, sino por la escalera de los modernos progresos naturales, piedras amontonadas para formar la nueva torre de Babel.

¡Pobre humanidad! ¡Qué poco ha aprendido en millares de años de lección! ¡Qué poco en casi dos mil años de profecías cumplidas, de promesas realizadas, de ejemplos palpables, capaces de disipar las más densas nieblas!

¡Pobre humanidad que vuelta de espaldas a la cueva misteriosa, ya no escucha la voz de los ángeles que cantan!

Gloria a Dios en las alturas.

Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.

Pero no. Por fortuna, no toda la humanidad desoye la voz del recién nacido. Aún hay sabios verdaderos, reyes de las ciencias, que postrados a sus pies le abren los tesoros de su corazón, ofreciéndole el incienso de sus adoraciones, la mirra de sus sacrificios y el oro de su amor.

Aún hay humildes que cantan alegres su venida, repleto el corazón de paz y de esperanzas.

Aún queda fe.

Y es de fe, que el rugido del infierno no prevalecerá sobre las enseñanzas del pesebre.

El Sr. Numa Mangado en el ciclo radial de la Unión Cívica

LOS ASPECTOS CONSTRUCTIVOS DE LOS PROBLEMAS TRATADOS

El martes pasado, por la onda de Radio Sarandí se dió término al ciclo radial organizado por la Unión Cívica.

Clausuró esta serie de tres conferencias el Sr. Numa Mangado, Presidente de la Comisión Departamental de Canelones, quien virtió al micrófono una alocución calurosa en la que abarcó con gran brío el contenido social y político de este ciclo.

Comenzó el orador señalando que este ciclo dejaba un saldo netamente favorable porque en él se había hecho todo, con la mira puesta en los superiores intereses de la familia y de la sociedad.

Este ciclo ha tenido una característica: la protección de la familia.

En la primera conferencia se estudió la defensa de la familia y de la sociedad contra el totalitarismo ateo del comunismo, el cual anhela destruir la familia y desintegrar la sociedad para poder cumplir sus fines de dominación.

En la segunda conferencia, la Unión Cívica, por medio de sus hombres representativos, dió cuenta de las iniciativas que ha presentado para dar solución total al problema de la vivienda familiar.

Y en la presente hemos tratado, a través de la palabra de Juan Rey Bouzamayor, Dr. Román Lezama Muñoz y Br. Gastón Barreiro, el tema de las asignaciones familiares y la participación obrera en los beneficios, para llevar un poco más de estabilidad económica a las familias menos pudientes de la sociedad.

Todo esto ha sido hecho por la Unión Cívica. Esta política familiar no es una posición oportunista y transitoria. El Partido trabaja en este tipo de política siendo fiel a aquel lema levantado antes de las elecciones de 1946: "La familia debe constituir el pensamiento primario del hombre de Gobierno". Y cuando se han cumplido dos años de esta afirmación, por medio de la radio, se adelanta a dar cuenta cómo ha seguido fiel a este postulado.

El Partido desarrolla una política de neta afirmación familiar, anhela defenderla contra los vicios sociales. He ahí la razón de sus proyectos contra el juego —carreras, ruleta y quiniela—, contra la prostitución —radiación de casas de citas— y contra la pornografía.

Ahí está la razón de su reciente proyecto limitativo del divorcio de los extranjeros y su posición frente a esta ley que autoriza la disolución familiar, con su secuela de enormes males para el país entero. Y ahí está su posición afirmativa, luchando por la implantación de las asignaciones familiares hace cinco años, luchando desde hace años por la vivienda familiar modesta, por la participación obrera en los beneficios de las empresas hoy.

Estas posiciones hablan en favor del Partido que se ha trazado una línea de conducta y de ella no se ha apartado. Sabe que en la familia radica el porvenir de la patria. Sabe, además, que en la medida que caiga de sus manos la bandera de la defensa familiar, este núcleo básico de la sociedad se verá desmantelado para luchar contra la legislación despreocupada, indolente y cuando no atentatoria.

Con este ciclo las autoridades del Consejo Directivo de la Unión Cívica, han pretendido lanzar una banda de luz sobre las conciencias multiplica-

(Continúa en 2ª pág. 1ª col.)

Los boletos aumentarán a $ 0.08

ASI LO INFORMO AYER A LA PRENSA EL Sr. INTEND. MUNICIPAL

El Intendente Municipal de Montevideo, Arq. don Germán Barbato, llamó ayer a su despacho a los periodistas de la capital para comunicarles un acontecimiento de verdadera trascendencia para la población de la capital:

La necesidad de contemplar lo resuelto en el laudo del Consejo de Salarios de los obreros y personal administrativo de CUCTSA, mediante un aumento de dos centésimos en el pasaje de los ómnibus que actualmente es de $ 0.06.

En una larga exposición el señor Intendente se refirió a un conflicto latente que se viene ventilando desde fines de 1947 en que empezó a tratarse del 3er. Laudo del Consejo de Salarios de la mencionada Empresa de transportes Colectivos de pasajeros en el que CUCTSA no se hizo representar representante de oficio. Nos manifestó el señor Barbato que ya en el mes de Junio se instituyó ese Consejo que, luego de diversas y laboriosas gestiones en que se trató de contemplar la patronal a los obreros y a la población se llegó a dictar recientemente ese laudo que obliga a la Empresa a una nueva erogación de $ 2.700.000 a $ 2.800.000 y, según CUCTSA de $ 3.000.000.

Dijo el Intendente que se trataron de buscar soluciones para no sancionar el aumento de pasaje; pero que, no se pudo llegar a que la Intendencia se hiciera cargo de la diferencia que representa como dejamos dicho, cerca de tres millones de pesos anuales, por no estar en condiciones de hacerlo.

Los obreros exigían un aumento de los jornales de $ 2.50, tanto para conductores como guardas, llegándose finalmente a establecerlo de $ 1.80 y entre $ 50.00 y $ 60.00 mensuales el aumento al personal administrativo y de dirección.

Además reclamaron también aumento de días de jornales en el seguro de paro, que es actualmente de 22 y 15 jornales para conductores y guardas, respectivamente, y que el Consejo de Salarios eleva a 24 para ambos.

De manera que los jornales de los conductores que son de $ 6.00 y los de los guardas que son de $ 5.00, serán elevados a $ 7.80 y $ 6.80.

La Intendencia Municipal, nos dice el señor Barbato, luego de consultas y entrevistas con los miembros de la Junta Departamental, no ha encontrado otro camino, para evitar uno o varios paros que serían de consecuencias desastrosas para la población, que autorizar el aumento del pasaje, ya que CUCTSA ha manifestado la imposibilidad económica de cumplir el laudo.

Pero, así mismo, y aceptado como único medio de solucionar un conflicto que está latente ese aumento de los pasajes, no se puede asegurar que no se produzca un paro porque, dada la retroactividad desde el 1o. de junio que se ha laudado, los obreros se muestran exigentes en el pago del aumento devengado en los siete meses transcurridos.

Hemos tratado, nos dice el Intendente de solucionar también ese problema y se le ha ofrecido a CUCTSA un préstamo de $ 500.000 para que contemple esa situación entregando a cada obrero $ 150.00 cuenta, y el resto, hasta la suma aproximada de $ 1.300.000 que sería el total de la retroactividad lo iría entregando la Empresa mensualmente hasta

(Continúa en 2ª Pág.: 3ª Col).

Para Wings

Hemos recibido un interesante artículo sobre problemas de aviación civil. No lo podemos publicar por el anonimato de este envío.

Pedimos a la persona que lo remitió, pase por este diario a fin de perfeccionar los elementos de su publicación.



La vida social

LA FIESTA DE MAÑANA EN EL CIRCULO DE TENNIS

Dado el entusiasmo que ha despertado en nuestros círculos juveniles la fiesta mañana, en el Círculo de Tennis del Prado, esta reunión promete asumir proporciones brillantísimas, motivando una de las notas mundanas más destacadas de la temporada. Entre el elemento joven se están organizando numerosas mesas y concurrirán también un grupo extenso de matrimonios vinculados a la institución mencionada. El marco será hermosísimo y si el tiempo lo permite tendremos una de las fiestas sociales de mayor distinción.

Damos a continuación, el nombre de la Comisión que patrocina el diner y baile del 25: Sra. Victoria M. de Rodríguez Riet y Srtas. María Teresa Sánchez Ponce de León, Judith y Noemí Vecino Sánchez, Teresa y Rosario Pittaluga Stewart, Rosario Arocena Pittaluga, Beatriz Méndez Nocetti, Angélica Fresnedo Pittaluga, Beatriz Harley Fresnedo, María Arocena, Elisa Bordaberry Arocena, Sara Beisso Pérez Marexiano, Cecilia y Gloria Fontana Echepare, Carlota Ponce de León Sanguinetti, Marta y María Teresa Gorlero, Mercedes Butler Cardoso, Elena Butler Peiff y Olga Brito del Pino.

Por informes al Círculo de Tennis y en lo de Sánchez Rogé. Teléfono: 22.51.22.

DEMOSTRACION A LA Srta. DE BILBAO AMORIN

Se llevó a cabo en el Golf Club el te que en honor de la señorita Elena Bilbao Amorín que en breve contrae enlace, organizaron las señoras Dora Donagaray de Pietra y Elena Amstrong de Amorín.

Asistieron a esta demostración las siguientes señoras: Ema Bilbao de Correo, Maggie O'Brien de Durán Rubio, Martha O'Brien de Arocena, Celia Gibbs de O'Brien Bertha Majo de Pereyra Iraola Sofía Amorín de Napoli, María Inés Pelufo de Pietra, Esther Majo de Llambías, Martha Dojdo Harriague de Clare y Rivera. María Ema Spanemberg de Lopez, Beatriz Formoso de Amorín, Cecilia Popelka de Vincent, Isabel Majo de Jones, Ana María Pietra de Dotta, Auriateka Mency Brum de Caderoso, Ana Silva de Devicenci, Sara Dondo de Villar, Margarita Palomeque de Amorín, Nelly Osores de Rivela y las señoritas: María Margarita Bilbao Amorín, María Inés y Rosina Rosati O'Brien, Olga Arocena Vázquez, Josefina O'Brien Gibbs, María Angélica Rubio Percovich, Gaby Macedo Hontou, Olga Basso, Alba Curbelo Urres, Elida Garderes Caselli, María Isabel Pellegrino Frechou, María Emilia Capandegui.

★ BODA ZORRILLA DE SAN MARTIN - HERRERA VARGAS. — El 12 del próximo mes de enero se realizará la boda de la señorita Teresa Zarrilla de San Martín Muñoz con el señor Eduardo Hersera Vargas.

La ceremonia religiosa tendrá lugar en la residencia de la familia de la novia y será apadrinada por las señoras Isabel Vargas de Herrera y Thode y Guma Muñoz de Zorrilla de San Martín y los señores José Luis Zorrilla de San Martín y Daniel Herrera y Thode.

★ COMPROMISO MATRIMONIAL. — Formalizará mañana su compromiso matrimonial una de las más destacadas figuras de la colectividad Holandesa, la Srta. Mary van Luyt, con el Sr. Ing. Peter van Kricken recientemente llegado de Amsterdam.

Este compromiso se formalizará en la intimidad, debido al reciente duelo que aflige a la familia van Luyt, motivo por el cual no recibirán a sus amistades en esta fecha.

★ BODA BILBAO AMORIN RUBIO O'BRIEN. — En la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos) se realizará el 27 la boda de la señorita Helena Bilbao Amorín con el señor Alvaro Rubio O'Brien. La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Margarita Amorín de Bilbao, Srta. Elena W. O'Brien, y los señores Dr. Juan José Bilbao y Daniel Rubio O'Brien.

En el acto civil serán testigos por la Srta. de Bilbao, las siguientes personas: señora Ema Grondona de Amorín, Deli Valdez de Spangemberg Amorín, señorita Eulalia Majó San Miguel y Sres. Leopoldo Amorín, Manuel Correa, Ruben L. Amorín, haciéndolo por el novio las señores Sara Rubio de Mullin, Isabel O Brien de Rosatti, Srta. María Margarita Bilbao, Sres.: Alberto Rubio O'Brien, Juan José Arteaga Arrosa, Adolfo Linardi Montero, Ruben Sheppard Idiarte Borda y Joaquín Silva.

★ PROXIMAS BODAS. — El 5 del próximo mes de enero se efectuará la boda de la señora Lucilda Smaldone (Viuda de Brusco), con el señor Carlos Alberto Lúgaro.

La ceremonia religiosa tendrá lugar en la Basílica Metropolitana (Catedral), a las 19 horas, estará apadrinada por el Sr. Abelardo J. Lúgaro y la señora Sara Smaldone de Idoyaga, siendo testigos los señores Arnoldo Lúgaro, Juan Carlos Riffud, Blás A. Oriola y José I. Odoyaga y las señoras Paquita Aguirre de Meregalli y Elena Lúgaro de Anfossi.

En el contrato civil actuarán como testigos los señores Juan M. Frechou, Dr. Carlos Negrotto y Arquitecto Ernest Schaefer Caviglia y Carmelo Smaldone, Raymundo Brusco y Sexto A. Ceriani. —Se realizará el 3 del próximo mes de enero la boda de la señorita Blanca Schiavo, con el Dr. Guillermo Rovira Riverós.

La ceremonia religiosa se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, actuando en la ceremonia de padrinos la señora Alcira Peraccini Bouhaben de Schiavo y el señor Angel Schiavo Laviano.

Serán testigos del acto civil, por la novia el escribano Raúl Astarita, señorita María Manzino, Dra. Nair Pérez Lemes, Escribano Alberto Rovira Riverós y señorita Tula Lenz Bristch y por el novio el señor Raúl Schiavo, Escribano Antonio Rovira Riverós, Dr. Benjamín Paulós, Sr. Doroteo Quintela, señorita Luisa Lopresti y señor León Hagopián.

★ RECIBOS. — El señor Esteban Elena que el domingo cumple 82 años, recibirá ese día a sus parientes y amistades, lo que motivará una animada nota social.

★ NACIMIENTOS. — El hogar de los esposos Algorta Mouriño - Iglesias Puig se ha visto alegrado con la presencia de una niña que será bautizada con el nombre de Inés.

★ VIAJEROS. — Parten para San José el señor Diego González y su esposa Nieves Rippa.

El Movimiento de Ingenieros Nacionales

Prosigue con toda actividad en los distintos círculos técnicos la elección de los delegados que han de integrar el Comité Pro Mejoramiento Profesional de los Ingenieros y se espera que en el curso de esta semana se de término a la elección.

En el campo del ejercicio profesional al servicio del Estado, prácticamente están elegidos todos los delegados.

A continuación damos la nómina de las distintas reparticiones y respectivos delegados.

M.O.P. Dirección General de Arquitectura: Ing. Eladio Dieste
M.O.P. Dirección de Ferrocarriles: Ing. Enrique G. Segundo
M.O.P. Dirección de Hidrografía: Ings. Guillermo Rondini y Luis A. Salerno.
M.O.P. Dirección de Saneamiento: Ings. Juan Carlos Traversa, Orlando Notaro y Enrique Dalmaces.
M.O.P. Dirección de Vialidad: Ings. Azequiel Sánchez González, Santos H. Goyoaga, Rodolfo Grassi y José Di Matteo.
U.T.E. Ings. José E. Gil, Elbio Fernández Goyechea e Ildefonso Barañano.
A.N.C.A.P.: Ings. Juan C. Margenat y José E. Goyret.
Administración Nacional de Puertos: Ings.: Alejandro Crocco y Ernesto F. Katzenstein.

A.M.D.E.T.: Ing. Raúl A. Panadés.
Dirección de Industrias: Ing. Raúl Castemalle.
Intendencia Municipal de Montevideo: Ings.: Andrés Barceló, Alberto Tournier y Mario C. Simeto.

En el correr de esta semana están citados por el Ing. Luis A Cat, designado para organizar la elección, en los salones de la Agrupación Universitaria, los Ingenieros que se dedican a actividades profesionales privadas. Esta reunión cobrará un aspecto interesante para el movimiento ya que en ella deben ser elegidos diez y siete delegados.

A su vez el cuerpo técnico de la Facultad de Ingeniería ha fijado el viernes 24, a las 18 y 30 en el salón de Actos de la Facultad para elegir a sus delegados. La organización de este acto está a cargo del Ing. Rafael Laguardia Carle.

Los delegados electos están citados para la reunión inaugural que tendrá lugar el próximo lunes 27 a las 18 horas en el local de la Agrupación Universitaria del Uruguay, Agraciada 1464.

"URUGUAY AL DIA" PRESENTA UNA NUEVA DOCUMENTAL

DE LA SERIE "CONOZCAMOS LO NUESTRO"

Verdadero compendio de la actividad desarrollada por la UTE en la mejora, conservación y ampliación de los servicios telefónicos, esta nueva documental de "Uruguay al Día", significa un nuevo esfuerzo de esta compañía, en el que debe destacarse la colaboración prestada por los técnicos de UTE.

Todo el complicado mecanismo que moviliza una simple llamada telefónica, o la organización de las ampliaciones de la red exterior, reciben en el film un ameno tratamiento cinematográfico, que lo harán indudablemente ameno para los espectadores, al mismo tiempo que documenta el esfuerzo realizado por U.T.E.

FERIA EN LA PLAZOLETA DE LA CAJA DE JUBILACIONES

El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios pone en conocimiento de la población que, a partir de esta semana, la feria que funcionaba en la Plazoleta Córdoba, ha sido emplazada para el mismo día en la intersección de las calles Dante, Colonia y Arenal Grande (Plazoleta Caja de Jubilaciones).

Asimismo se anuncia que, próximamente, será habilitado un nuevo Mercado Libre de Productores en la calle Mercado Viejo, entre las de Sarandí y Reconquista, el cual funcionará los días viernes de cada semana.

LLEGARON PAPAS PARA EL CONSUMO

Dos nuevas partidas de papas para el consumo de nuestra población llegaron ayer. En efecto, arribaron a nuestro puerto, los buques "Cometa" procedente de Oslo y que trae para ésta 1865 toneladas de ese tubérculo y el "Golden Ocean" que llega de Rotterdam con 1200 toneladas del mismo producto.

Ambos vapores efectúan las operaciones de descarga atracados a muros de los Hángares 4 y 9 respectivamente y vinieron consignados a J. R. Williams.

La estreptomicina se venderá a precio "de uso Médico"

La Asamblea General de Propietarios de Farmacias, convocada por el Centro P. de Farmacias del Uruguay a efectos de tratar el tráfico de estreptomicina, y teniendo en cuenta:

1º Que la estreptomicina, por su acción farmacodinámica está indicada generalmente en afecciones de carácter crónico, lo que hace necesario muchas veces un tratamiento prolongado.

2º Que las afecciones en las que su uso se vuelve poco menos que indispensable, son padecidas por personas modestas económicamente. Estando en el ánimo de los integrantes del Centro, el deseo de favorecer haciendo menos costosa su adquisición a los consumidores de estreptomicina, resolvió: Que desde la fecha se entregará bajo receta médica la estreptomicina a precio, "de uso médico" reduciendo al mínimo la bonificación que por su tráfico correspondería a las farmacias.

La asamblea quiere dejar constancia que adopta la presente solución, no por la holgura económica de las farmacias, sino por considerar la posición de la mayoría de los consumidores de la droga de referencia y cumpliendo a la vez con el propósito de prestar su colaboración, hacia las personas que soportan los males que ella pueda atenuar. — Luis A. Vares (Presidente). Dante A. Prunel (Secretario), Nicolás Marmo (Delegado de la Asamblea).

Excursiones en el I. de Cultura Uruguay Brasil

Se celebraron en el Instituto de Cultula Uruguayo - Brasileño las pruebas finales del Curso de Preparación de profesores de idioma portugués, culminación de la fecunda tarea docente cumplida por esa entidad cultural en el corriente año.

Las pruebas de Literatura Brasileña se realizaron bajo un tribunal presidido por el Embajador del Basil, Dr. José Roberto M. Macedo Soares, e integrado por el presidente de la entidad Dr. Juan Antonio Buero, Inspector Prof. José Pereira Rodríguez, Cónsul Dr. Donatello Grieco, y profesores Dr. Albino Peixoto Jr., Walter Wey y Cipriano S. Vitureira:

Las exitosas pruebas merecieron unas palabras de clausura del señor Embajador del Brasil, quien felicitó a los alumnos por la obtención merecida y digna del título de educadores, y señaló el destino superior de la labor futura del profesorado, que deberá atender una importante tarea de acercamiento cultural y efectivo entre dos pueblos hermanos.

LOS JUEGOS DE AZAR EN MALDONADO Y ROCHA

Fué puesto ayer el cúmplase a la ley aprobada ya por la Asamblea, que faculta al Poder Ejecutivo para explotar los juegos de azar en las zonas balnearias de los departamentos de Maldonado y Rocha. A ese efecto podrá tomar en arrendamiento los locales, instalaciones y útiles de juego y también para explotar el [illegible] Hotel Casino de Piriápolis. La explotación de los juegos de azar así como la duración de los contratos de arrendamiento no podrá exceder el plazo de cuatro años a partir de la promulgación de la presente ley. La duración de la temporada de juego, tratándose de casinos administradas por el Poder Ejecutivo podrá extenderse del 15 de diciembre al 30 de abril.

HOMENAJE AL DOCTOR SOCA

En la sede de la Agrupación Universitaria se reunió el antiguo "Comité Ejecutivo Pro Monumento a Soca" Asistieron al acto: el Dr. José F. Arias que presidió, Dr. Ubaldo Ramón Guerra, Dr. Alberto Galeano, Dr. Eustaquio Tomé, Dr. Enrique Figari Legrand, Dr. José M. Estapé, Dr. Armando Pochintesta, actuando en secretaría el Sr. Félix Ricardi.

Entre otros asuntos se aprobó tributar un homenaje al sabio Profesor Soca a celebrarse en fecha próxima y cuyo programa se establecerá en una nueva reunión.

También se resolvió gestionar de la Intendencia de Montevideo la colocación de una estela de granito en el cruce de la Avda Dr. Francisco Soca con las calles Rivera y Pereyra, cuya apertura total realizó recientemente la Intendencia Municipal.

Farmaciasabiertas hoy hasta las 23 hs.

CUARTO TURNO

TAPIE: 25 de Mayo 280; GARI: PIEDRA Y TREINTA Y TRES; ALBINO D. POLLA: Bs. Aires e Ituzaingó; BEISSO (SUCURSA): 18 de Julio 841 (Bis); PALERMO: Yi 1241; ESTACION CENTRAL: Hall Est. Central del C. C. C. del U; DEL PUEBLO: Uruguay entre Cuareim y Yi; ORIENTE: San José y Ejido; BONASSO: 18 de Julio Casi Pablo de María; DEL CIRCULO: Constituyente y C. Roxlo; R. ARRAGA: San Salvador y Tacuarembo; ZOPPOLO: Rivera y J. Paullier; GUANA: Charrúa y Pablo de María; GUGUENS: Colonia y Vázquez; POPULAR: Sierra 2010; DOMENECH: Cerro Largo y J. Paullier; HISP. URUGUAYA: Nueva Palmira 2151; LISTER: General Flores 2458; AVENIDA: Gral. Flores y Larrañaga; MACHADO: Br. Artigas 2897 Esq J. Administrativa; SEMPRONI: 21 de Setiembre y Cololó; CABALLERO POCITOS: Avda. Brasil y Bolívar; VAZQUEZ: Rivera y R. Pastoriza; RILO RODRIGUEZ: Rivera 3500; RICHINO: Larrañaga, 2200 Esq. D. Oribe; ALMEIDAS: 8 de Octubre y Comercio; COLOMBES: 8 de Octubre 4384; COROMINAS: 8 de Octubre y Gral. Garibaldi; LA FE: Camino Maldonado 5915; NELSON: Millány Asencio; PICARELLI: San Martín y Larrañaga; DEL CIRCULO (SUCURSAL): Agraciada y San Martín; SATURNO: Agraciada 3054 (Bis); BENGOA: Agraciada y Zufriateguy; BELVEDER: Carlos Mª Ramírez 105.

TURNOS EXTRA URBANOS

Sayago. — CALVEIRA: Camino Ariel 4934. — Peñarol. — DE LOS SANTOS: Av. Peñarol 4570. — Colón. — DURAN: Avda. Garzón 1931. — Cerro. — NUEVA CONSTANTINI: Grecia 3399; LIBERTAD: Grecia 601; MACHADO: Almería y Yacó.

Noticias Portuarias

Días pasados el obrero portuario Cosme Vera encontró tirado en la zona portuaria un sobre con el importe total del sueldo mensual de otro obrero. Vera concurrió de inmediato al domicilio del dueño del sobre extraviado, haciéndole entrega del mismo.

El Directorio de la Administración Nacional de Puertos en conocimiento del hecho, resolvió dejar constancia de la actitud del obrero Cosme Vera en su foja de servicios.

• • •

Habiéndose comprobado algunas deficiencias en el suministro de provisiones de boca a los barcos de ultramar del Instituto Portuario, el Directorio resolvió instruir un sumario administrativo cuyo procedimiento estará a cargo del Secretario de la Administración Nacional de Puertos, Escribano don Juan Luis Vidal.

• • •

El noble gesto de otro obrero portuario, Carlos Calderón, quien se arrojara al agua salvando la vida de una mujer en trance de ahogarse, fué exaltado también en la última reunión del Directorio.

Se resolvió dejar la constancia juntamente con su compañero respectiva en la foja de servicios y citar al obrero Calderón con Cosme Vera, a efectos de expresarles de viva voz la complacencia del organismo por sus actitudes ejemplarizantes.

Intervención de la Intendencia de Tacuarembó

TACUAREMBO, 23. (ANI). — La Junta Departamental ha cursado una nota al Tribunal de Cuentas de la República, relacionada con la solicitud de intervención aprobada en su última sesión, a la Intendencia Municipal.

La nota de referencia expresa lo siguiente: "Visto las informaciones proporcionadas a requerimiento reiterado de esta Junta Departamental por el Sr. Intendente y el Contador Municipal en sesión de fecha 10 del corriente: considerando que de ellas surge una deuda por diversos conceptos que en su totalidad oscila en los Trescientos mil pesos; Considerando: que de lo expuesto por los señores informantes se desprenden que gran parte de ella ha sido contraída al margen de claros preceptos legales por cuyo cumplimiento tiene esta Junta el deber de velar y de que sean observados; Considerando: que la situación financiera del Municipio debe ser claramente establecida a fin de poder estructurar un plan efectivo para el mejor desenvolvimiento de sus actividades: La Junta Departamental, en mérito a lo estatuido en el artículo 239 de la Constitución, Inc. 5º y artículo 19 numeral 5º de la ley Nº 9515 del 28 de octubre de 1935, por el voto conforme de doce señores ediles en los quince presentes, resuelve:

Solicítase la intervención del Tribunal de Cuentas de la República para dictaminar sobre la situación financiera del Municipio. Art. 2º La labor contable deberá incluir a todas las Juntas Locales del departamento. Art 3º A sus efectos, transcríbase la presente resolución al Tribunal de Cuentas de la República".

Quorums especiales en el Directorio del Banco de Seguros

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

El P. E., ha enviado a la Asamblea General, el siguiente mensaje:

"La Ley Orgánica del Banco de Seguros del Estado no ha previsto el caso en que, por excusación de varios miembros del Directorio, resulte imposible formar el "quorum" o la mayoría que sean necesarios para tomar resolución sobre determinado asunto.

La ley orgánica del Banco de la República contiene la previsión y establece que la designación se hará por el Poder Ejecutivo con la correspondiente venia del Senado.

Ante la posibilidad de que el Directorio del Banco de Seguros no pueda adoptar decisión, por la laguna que presenta la ley orgánica de dicha institución bancaria, el Poder Ejecutivo formula la correspondiente iniciativa, por el proyecto de ley adjunto, por el cual la integración se haría con Directores del Banco de la República o Banco Hipotecario del Uruguay.

El procedimiento que propone el Poder Ejecutivo, es mucho más ágil que el consagrado por la ley del Banco de la República y se estima, que el requisito de la venia del Senado, queda cumplido desde el momento que se concede para integrar el Directorio de otro instituto bancario oficial análogo.

En la seguridad que el Parlamento ha de prestar su aprobación a una normal legal, que llena el vacío que acusa la Ley del Banco de Seguros y compartiendo el pensamiento del Directorio de dicho Banco que ha planteado al Poder Ejecutivo la necesidad de ampliar su Ley, en el sentido expresado, someto al estudio y aprobación de la Asamblea General el adjunto proyecto.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º) En los casos en que, por excusación, licencia o vacancia de miembros del Directorio del Banco de Seguros del Estado n osea posible formar quorum o las mayorías especiales, el Directorio de dicha Institución se integrará con miembros de los Directorios del Banco de la República Oriental del Uruguay o del Banco Hipotecario del Uruguay.

A tal efecto el Poder Ejecutivo, designará una lista de cinco Directores y las integraciones se harán, previa convocatoria del Directorio del Banco de Seguros del Estado, cada vez que sea necesario, siguiendo el orden de la lista.

Art. 2º) Los Directores del Banco de la República y Banco Hipotecario que integren el Directorio del Banco de Seguros, conforme al artículo anterior, quedarán sujetos a la responsabilidad establecida para los Directores del Banco de Seguros.

Art. 3º) Comuníquese, etc. — (Firmado): LEDO ARROYO TORRES".



PLURA UT UNUM

Comunicación del Arzobispado

Por orden del Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo se comunica a los Sres. Sacerdotes que desde la fecha, y Pro Re Gravi debe sustituirse la actual colecta N.° 4 por la N.° 16, Ad Petendam Pluviam.

OMAR MANGADO
Secretario General

SALVANDO UN ERROR

Por causas involuntarias se deslizaron dos errores de fecha en el decreto arzobispal publicado el 23 del corriente, referente al Jubileo Sacerdotal del Santo Padre.

El día jubilar, es el 2 de Abril y la Comunión General prescripta tendrá lugar el domingo siguiente, 3 de Abril.

Finaliza hoy la Campaña de la F.U.S.A.C

AYER SE DIRIGIO UN HERMOSO MENSAJE A LA MUJER CRISTIANA

EL EXCMO. SR. ARZOBISPO CLAUSURARA ESTA NOCHE ESTOS MENSAJES

[illegible]

EL MENSAJE A LA MUJER CRISTIANA

[illegible]

El nacimiento de Jesús

Por F. M. WILLIAM

Mientras estaban allí sucedió que se cumplieron los días para el alumbramiento. Y María dió a luz a su Hijo primogénito, lo envolvió en pañales y lo puso en un pesebre, porque no hubo lugar para ellos en la posada." (Luc 2, 6-8).

[illegible]

De la obra "Vida de María", Trad. M. Zabala, S. J.

PROGRAMA ESPECIAL DE NAVIDAD

TRASMITIRA HOY CX-8 RADIO SARANDI

[illegible]

HOY ES DIA DE ABSTINENCIA

[illegible]

30 años de su primera Misa cumple el Rev. P. Atilio María Nicoli

[illegible]

Unidad Obrera "Justicia Social" en la Fiesta de Navidad

[illegible]

7o. Canción: "Noche de Paz", Pesebre y Cánticos.

NOTA — Las entradas para el acto han de retirarse en Soriano 1518. — El Secretariado.

LOS CULTOS DE NAVIDAD EN LA HISTORICA IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS

RESTAURADOS LOS DAÑOS DEL INCENDIO, QUEDA HABILITADA PARA EL CULTO PUBLICO

Por vez primera, luego del siniestro acaecido el 18 de Agosto del corriente año, abre sus puertas para una solemnidad el histórico Templo Parroquial de la calle Cerrito y Solís.

El 24 de Diciembre a las 24 horas, se llevará a cabo la tradicional "Misa del Gallo", la cual ha sido preparada con singular entusiasmo, y contará con un crecido número de personas del ambiente social que han sido especialmente invitadas para dicha ceremonia.

Es de suponer también que los fieles se congregarán ese día en el referido templo con el fin de celebrar la Navidad y al mismo tiempo poder apreciar los progresos alcanzados en lo que respecta a la obra de restauración, ya bastante adelantada, debido al celo infatigable de su Cura Párroco, el venerable Padre D. José Defunchio, y a la Comisión Ejecutiva pro Restauración, que presiden la Sra. Sofía Sosa Díaz de Cardozo y el Ing. Jaime A. Botch.

El Coro Parroquial dará realce a la ceremonia ejecutando el siguiente programa de Nochebuena.

—Arrullo de Navidad. Por coro y niños solistas.
—Noche de Paz. Canción tradicional a tres voces mixtas.
—Niño Chiquito y bello. Villancico.
—Canción de Cuna. De Brahms, por el barítono Walther Márquez
—Quid Retribuam Domino. De Mozart, por el tenor D. Omar Berruti.
—Panis Angelicus. De César Franck.
—Ave Verum. De Pagella.
—Adeste Fideles. Melodía tradic. portuguesa; solo y coro.
—Despedida de Belén. Por solistas, coro y orquesta.

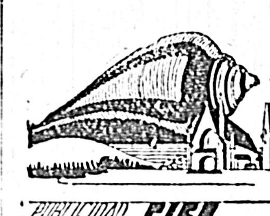
Desde la hora 11.30 a 12 se llevará a cabo un concierto de Organo y Orquesta con Organo, con obras de Bach, Schumann, Haydn, etc.

Actuará el organista D. José Vitancurt y la orquesta a cargo del maestro Vidal.

Por lo que antecede, podemos afirmar que la ceremonia litúrgica que rememora el magno acontecimiento de Belén alcanzará en dicho templo singulares contornos de lucidez.

Al mismo tiempo, se invita a todas aquellas familias vinculadas a la antigua Parroquia a concurrir a esta función para ellas especialmente preparada.





SE EXHORTA A CONCURRIR HOY A LA IGLESIA DE "SAN FRANCISCO"

La Comisión Ejecutiva pro Restauración del Templo de "San Francisco de Asís" (Cerrito y Solís) invita a todos los fieles en general y muy especialmente a los descendientes de los que rezaron en dicho Templo a concurrir a la Misa de Noche Buena el próximo viernes 24 a las 24 horas y les ruega a todos y principalmente a los descendientes de "San Francisco", contribuyan en dicho acto, a la memoria de sus muertos queridos, a la colecta que se realizará durante la expresada MISA. — JAIME A. BOTET (Presidente) — PABLO ISETTA (Secretario).

BETHLEHEM O BELEN

Etimología: del Hebrero, Beth-Lehem, casa de pan.

Belén es una ciudad de Palestina de la Tirbu de Judá, a 8 kms. al sur de Jerusalén, a muy corta distancia del camino real de Jerusalén al Hebrón, en medio del muy bello país, entre el Uadi el Hrobe al N, y el Uadier-Rahib al S., fortificada por el rey Roboam, y célebre como lugar de nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo y de David.

Está a 777 mts. de altura, sobre dos colinas reunidas por una variedad de terreno, y aparece como un abigarrado conjunto de chozas y casas con techo plano y jardines en terraza. Sus habitantes son en su casi totalidad cristianos, hay latinos, griegos, escaso número de armenios y musulmanes.

Cerca de 100.000 habitantes se dedican al cultivo de la viña y el olivo y a la manufactura de rosarios, crucifijos, etc., en madera madreperla, corales, huesos de dátil y caliza hedionda. Hay unos 68 talleres.

Sus mujeres son celebradas por su singular hermosura y llevan riquísimos vestidos de estilo antiguo.

En Belén hay franciscanos que dirigen la parroquia latina, y tienen un colegio, escuela primaria, asilo, hermanos cristianos, con un noviciado para jóvenes indígenas; padres del Sagrado Corazón o betarramitas, con colegio para sus misiones de América del Sur, salesianos con una escuela industrial, una elemental y orfanato; hermanas de San José de la Aparición con dos conventos y escuelas, monjas carmelitas.

Hay, asimismo, una parroquia católica griega, monasterios griegos y armenios, escuelas protestantes, escuelas griegas, mahometana y armenia.

Sobre el mismo sitio donde la tradición emplaza el nacimiento del Salvador se levanta un monasterio, a semejanza de fortificación, que se divide en tres claustros separados, con una gran iglesia en forma de cruz.

La última, llamada Basílica de la Navidad o Santa María de Praesepio, es un monumento venerable por su antigüedad. Fué edificada en 330 por orden de la Emperatriz Elena, restaurada por Justiniano (527-565), adornada con mosaico en 1169 y dotada con una silla con dosel veneciano en 1482 por el duque Felipe de Borgoña y Eduardo IV de Inglaterra. Consta la iglesia, de grandiosa sencillez, de cinco naves; la mayor consta de 44 columnas de mármol bizantinas y está separada por un muro del crucero y el ábside. Cada una de las tres mencionadas sociedades tiene un paso propio a la Gruta Sacra, que se halla bajo el coro, un poco elevada en la parte central, dirigida, como la Iglesia de E. a O., y está continuamente iluminada por 32 lámparas de distinto valor y construcción. Las tres clases de monjes (franciscanos, griegos y armenios) tienen allí su guardia por turno. El coro pertenece sólo a los griegos. Está la gruta revestida de mármol obscuro y pulido, señalando una estrella de plata el lugar del nacimiento del Redentor, con la inscripción: Hic de Virgine María Jesús Christus natus est. Tiene 12,4 metros de longitud, 3,9 de anchura y 3 de altura.

Se enseña otra parte, memorable también, en la cual se cree que San Jerónimo tradujo la Vulgata, y una tercera donde se supone estuvo enterrado Eusebio, el historiador de la Iglesia. Junto a la Basílica está la Iglesia de Santa Catalina, en el lugar donde se apareció Jesús a Santa Catalina de Alejandría. Esta Iglesia ricamente adornada, fué reformada por los franciscanos en 1881. Del ángulo S.O. de la Iglesia de Santa Catalina se desciende a la gruta por una escalera, en la que se encuentra la capilla de los Inocentes, donde, según la tradición, Herodes hizo matar gran número de niños que allí habían ocultado sus madres.

Al S.E. de Belén un valle de praderas se indica como el lugar donde el Angel anunció a los pastores el nacimiento del Salvador. Muy cerca se encuentran las ruinas de la Iglesia Gloria in Excelsis.

(De Enciclopedia Universal).

Informativo Parroquial

LA LITURGIA

DIA 24. — Ornamento Morado. Vigilia de Navidad. (Abstinencia). 1ª Clase Doble. Misa propia: Sin Gloria, única oración. Se omite orac. mp. grave. Pf. Común.

DIA 25. — Ornamento Blanco. Natividad de Nuestro Señor. Doble Octava Privil. Tres misas pr. Gl. (2 en la 2ª comm. de Anastasia). Se omite orac. imp. grav. Cr. Pf. Co. Nav. (en la 3ª ult. ev. pr.)

• • •

PARROQUIA DE MARIA INMACULADA DE LA MEDALLA MILAGROSA Y SAN AGUSTIN

Hoy viernes 24, durante todo el día se oirán confesiones.

Ese mismo día se realizará Solemne Misa de Noche Buena que será explicada por el señor Cura Párroco, Rdo. Padre Esteban C. Mattías.

El sábado 25, día de Navidad, desde las 5.30 hasta las 10, habrá Misa cada media hora.

Por la tarde, ese mismo día, bendición a domicilio de los pesebres de aquellas personas que así lo deseen. A las 20.30 horas, bendición solemne.

• • •

BASILICA METROPOLITANA

Misa de Medianoche. — Esta noche, a las 24 horas, se realizará en la Basílica Metropolitana la Misa de Noche Buena, que será oficiada por el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio María Barbieri.

En dicha ceremonia también se bendecirá el pesebre que luego de muchos años vuelve a construirse en esta Basílica.

• • •

PARROQUIA DE SANTA MONICA

Hoy 24, a las 24 horas: Misa de Gallo. Entrada sin tarjetas. Además el 25 hay Misa a las 7 y 30 y a las 9 y 30.

A las 6 de la tarde: Rosario y Bendición Mayor, con homenaje al Niño Jesús

SANTUARIO ARQ. SAN ANTONIO DE PADUA

Misa de Noche Buena. — Hoy 24, a las 24 horas, habrá Misa de Noche Buena que oficiará el M. R. P. Provincial Celestino de Montevideo.

El día 25 a las 16 horas, Rosario, Sermón, Bendición Mayor y Absolución General.

• • •

PARROQUIA NTRA. SRA. DEL CARMEN Y SAN CAYETANO

Misa de Noche Buena. — Hoy 24, a las 24 horas, se celebrará la Misa de Noche Buena. La entrada al templo es por tarjeta. El sábado 25, día de la Navidad, misas a las 6.30, 8 y 10 horas.

• • •

EN LA PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL

Hoy 24, a las 19 y 30 horas, se bendecirá la nueva campana.

—Luego de la Bendición se pronunciarán conferencias callejeras. Harán uso de la palabra los Sres. Danto Ronco Magnone y Sebastián Barreto.

—A las 24 horas: Misa Solemne cantada.

• • •

PARROQUIA MARIA AUXILIADORA (Talleres Don Bosco)

Avisos —

1º) Para comodidad de los fieles que deseen confesarse, la Cripta permanecerá abierta durante las horas nocturnas que preceden a la Misa de "Media noche".

2º) Si el tiempo lo permite, la Misa de "Noche Buena" se oficiará en el patio de los Talleres.

3º) Prepárese bien a la fiesta de la Navidad asistiendo todos los días a la Solemne Novena que se está haciendo. Es predicada. Hora 19.

No olvide: Viernes 24, Vigilia de Navidad es día de Abstinencia.

Después de la Misa de 8 y por la tarde en la función de las 19, se dará la Bendición de María Auxiliadora

NOTAS RURALES

EL COMENTARIO

UNO DE LOS LOTES MAS EXCEPCIONALES DE CORRIEDALE

LAS LANAS DE "LAS ROSAS" SE VENDIERON A $ 26.20

Una importante venta de lana se efectuó en el día de ayer. Se trata de un lote de 20.000 kilogramos de lana Corriedale de "Las Rosas" del Dr. Pablo Seremini e Hijos, Departamento de Florida, comprado por Lanasur a $ 26.20 el vellón.

La lana de los señores Seremini es bien conocida en plaza, ha obtenido en varias oportunidades las máximas clasificaciones nacionales en las categorías de Corriedale. Y dentro de esta raza es interesante recordar cómo se han ido colocando a precios ascendentes algunos lotes de importancia. Hace pocas semanas fué Mederos, de Flores, quien obtuvo $ 25.00; días después ese precio era superado por don Franklin de Souza; una semana más tarde Alfredo de Souza alcanzaba a $ 25.50 e igual precio hacía Estancias Pardo Santayana por más de 100.000 kgs. vellón.

Pero en estas transacciones conviene recordar otro aspecto: todas las lanas Corriedales de los establecimientos citados alcanzan un promedio de 4 kl. vellón por animal. En particular el lote de Seremini tiene un promedio de 4,100 vellón por oveja; y con barriga y garras redondea los 5 kgs. Quiere decir, entonces, que cada oveja ha dado a los señores Seremini $ 11.528 (once pesos quinientos veintiocho milésimos) por lana vellón.

Y este halagador resultado se ha logrado reuniendo a la vez calidad y peso de lana y tamaño y buena constitución.

Este último aspecto es de sumo interés porque criando una oveja bien conformada y constituída se logra un buen cordero de exportación o un capón rendidor para el consumo interno.

ACLARACION SOBRE EL CONTRALOR Y CLASIFICACION DE MATANZAS

FORMULA LA DIRECCION DE GANADERIA

[...]

...vención. Pero debe destacarse, repetimos, que hasta el momento, no se ha hecho una sola crítica sobre el contralor que cumplen en las playas de matanza de los frigoríficos, los técnicos de la Sección Fomento Ganadero, contralor que no se circunscribe a los rendimientos, sino que involucra también, edades, clasificación, destino, etc., estando a su cargo, además, la clasificación de las reses que se hagan acreedoras a las primas fijadas por el decreto de fecha 2 de junio del corriente año.

CARNE ENTREGADA AL ABASTO

	Vacuno Abasto	Ovinos	Camarita Vacuna	Paquetes
Lunes	————	————	8.476 K	12.300 K
Martes	272.930 K	————	10.740 K	12.900 K
Miércoles	283.241 K	————	10.544 K	12.000 K
Jueves	249.000 K	47.030 K	10.465 K	12.600 K
Totales	805.221 K	47.030 K	40.216 K	49.800 K

Las cifras precedentes indican la totalidad de la carne entregada desde el día lunes 20 del corriente, para el consumo de la población de la capital. Debe agregarse a ello la entrega de mañana, viernes, que será de 330.000 kilos, lo que representa el 100 % del consumo.

Corresponde, pues, a la semana en curso, entregas al consumo por una totalidad de UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y UN KILO DE CARNE

NOTA. — La entrega de mañana, viernes, dará preferencia a cuartos traseros, a fin de que la población disponga de carnes finas; el resto de los cuartos delanteros será entregado el día lunes 27 del corriente.

La Lucha Contra el Abrojo Grande

TREINTA Y TRES, 23 (ANI). — En la última reunión celebrada por la Comisión Departamental de Lucha contra el abrojo grande, se tomaron importantes resoluciones, tales como las que siguen: Nombrar autoridades definitivas de la referida Comisión que quedó compuesta así: Presidente: Sr. Genaro de León; Secretario: Ing. Agr. Alberto E. Mangeney; Tesorero, Dr. Justino Fernández. Vocales: Dr. Valentín Cossio, Juan Carlos Caravia e Ing. Agr. Alberto Terra (hijo). Se remitió nota a la Comuna solicitando su máxima colaboración para la destrucción de esta plaga en los predios de su dependencia y calles de la ciudad. Lo mismo se hizo con la Empresa del Ferrocarril, resolviéndose finalmente iniciar una activa propaganda por medio de la prensa oral y escrita, instando a los vecinos a destruir el abrojo en todos los lugares donde encuentre.

El Jefe de los Servicios Agronómicos de Fray Bentos, Ing. Agr. ...

[...]

Precios de los cereales

...fideos, bueno a superior los 100 kilos de $ 24.00 a 25.00; trigos regulares, sin compradores.

MAIZ. — Fino superior y bueno, los 100 kilos, nominal; maíz amargo, superior los 100 kilos de $ 10.80 a 11.00; bueno, de 10 30 a 10.50; común superior colorado, nominal; bueno colorado de $ 12.00 a 12.30; regular colorado, nominal; amargo superior los 100 kilos de $ 10.10 a 10.20; bueno ...lidad los 100 kilos, nominal; Exportación base 4 % los 100 kilos nominal.

FORRAJES. — Alfalfa superior nueva los 100 kilos de 12.00 a $ 12.50; regular a buena, nueva de $ 10.00 a 11.00; mezcla superior nueva de $ 8.00 a 8.50; regular a buena nueva de 6.50 a 7.00; pasto regular a bueno, nuevo, no hay. Paja según calidad, nominal.



AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores que a causa del sensible encarecimiento de las materias primas empleadas en la confección de los diarios, la Asociación Gráfica del Uruguay ha resuelto aumentar el precio de venta de los mismos.

En consecuencia, las suscripciones de EL BIEN PUBLICO se regiran, desde el 1.° de enero próximo de acuerdo a la siguiente tarifa:

ANUALES (Pago adelantado) .... $ 20.—
MENSUALES .... " 1.75

Fué mucho más voluminosa ayer la oferta de ganados

Siguen aumentado las entradas de vacunos a Tablada, dando lugar a que, dentro de las condiciones de costumbre en lo referente a cotizaciones, los negocios se realicen con gran actividad, pudiendo operar con bastante holgura los tres Frigoríficos.

Se anotó ayer una abultada entrada de ganados buenos, aparentes para el abasto, siendo un total de 3342 vacunos, de los cuales 2485 novillos, 43 buyes, 6 toros, 679 vacas y 129 terneros.

El Frigorífico Nacional llevó 2263 vacunos, siendo la gran mayoría novillos para el abasto, el Frigorífico Montevideo: 766 vacunos y el Frigorífico Artigas: 311 vacunos.

En lanares, entraron ayer 10681, cuyo reparto fué como sigue: Frigorífico Nacional: 10211 capones, que coitzó a 200 milésimos, Frigorífico Artigas: 230 corderos, a rendimiento y para Interior: 280 corderos a 220 milésimos y 150 ovejas a 150 milésimos kilo.

COMPRAS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

NOVILLOS

Procedencia	Cant.	Pes.	Pre.
J. Alfonso (D.)	20		445
C. Castaño (P.)	680		484
E. Torres (Dur.)	54		640
Corbelo (S.J.)	8		405
De León (Pay.)	70		567
P. Chaves (Fl.)	6		463
L. Tejera (F.)	192		441

[...]

TOROS

Procedencia	Cant.	Pes.	Pre.
E. Tejera (Fa.)	1		350
R. Chaves (Fs.)	2		310
Total de Toros:	4		

VACAS

Procedencia	Cant.	Pes.	Pre.
S. De León (P.)	36		451
C. Castaño (P.)	415		407
R. Chaves (Fs.)	12		422
E. Tejera (Fa.)	5		386
	47		385
J. Irazoqui (M.)	1		465
C. Bennett (C.)	6		388
C. Cilliano (M.)	1		430
Curbelo (S.J.)	5		372
Fernández (L.)	2		340
E. Tejera (Fa.)	24		294
J. Alfonso (D.)	2		395
Total de Vacas:	546		

TERNEROS

Procedencia	Cant.	Pes.	Pre.
C. Castaño (P.)	40		227
Bennette (C.)	17		176
R. Chaves (F.)	1		130
Curbelo (S.J.)	5		172
	6	190	82
Fernández (L.)	1	185	190
E. Tejera (Fa.)	8	190	62
Bennette (C.)	2	190	120
Total terneros:	80		

CAPONES

Procedencia	Cant.	Pes.	Pre.
C. Castaño (T.)	6.284	200	54
C. Britos (Py.)	622	200	50
S. Soto (Pay.)	2.418	200	48
E. Tejera (Fa.)	454	200	48
J. Torres (F.)	419	200	50
Total capones: 10.197			

COMPRAS DEL FRIGORIFICO ARTIGAS

NOVILLOS

[...]

VACAS

Procedencia	Cant.	Pes.	Pre.
C. y Ascue (T.)	12		293
C. y Ascue (T.)	16		408
S. Galiano (F.)	18		332
S. Galiano (F.)	2		315
F. A. Díaz (SJ.)	4		342
N. Patrón (Fa.)	21		299
Sc. Sierra (SJ.)	2		305
Sc. Sierra (SJ.)	5		326
J. Camilo (M.)	4		352
Total vacas:	114		

TERNEROS

Procedencia	Cant.	Pes.	Pre.
C. y Ascue (T.)	10		159
S. Galiano (F.)	3		136
S. Galiano (F.)	3		113
F. A. Díaz (SJ.)	1		200
N. Patrón (Fa.)	2		50
Sc. Sierra (SJ.)	16		160
Sc. Sierra (SJ.)	16		112
Total terneros:	45		

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SILVA (RICARDO). Rectificación de partidas", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de don Ricardo Silva con doña María Isabel Guillen, en la siguiente forma: donde dice "Ricardo Muñiz" debe decir "Ricardo Silva". — Montevideo, 14 de diciembre de 1948. — CARLOS MARIA TRIANON, Actuario.

Se hace constar, que conjuntamente con estos procedimientos se tramita la Auxiliatoria de los mismos.

En.-11.

NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE CARNICERIAS

La Intendencia Municipal de Montevideo, promulgó el siguiente decreto: (DECRETO Nº 6367). LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, DECRETA:

Artículo 1º — Los comercios que se dediquen a la venta de carne (carnicerías o puestos) sólo podrán funcionar sujetos a lo que determina la presente Ordenanza.

REGISTRO E INSCRIPCION —

Art. 2º — Cada uno de esos comercios deberá estar inscripto en el registro de la Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos y disponer del permiso municipal correspondiente.

CARACTERISTICAS DEL PERMISO —

Art. 3º — Ese permiso municipal será personal y por su carácter de precario y revocable, podrá ser retirado sin derecho a reclamo alguno ni indemnización. El permiso no podrá arrendarse a otra persona, debiendo por tanto, el establecimiento ser explotado directamente por la persona autorizada. Sólo por excepción y en casos debidamente justificados, se permitirán las transferencias.

PUESTOS MODELOS —

Art. 4º. — Los locales en que funcionen las carnicerías deberán reunir las condiciones exigidas por la Ordenanza sobre "puestos modelos" de fecha 3 de Noviembre de 1924.

Las carnicerías que no se ajusten a las disposiciones de dicha Ordenanza, tendrán un plazo de dos años para que sus propietarios las transformen en "puestos modelos".

No se autorizará ninguna transferencia de permiso ni traslado de carnicería, cuando correspondan a locales que no se ajusten a la Ordenanza de "puestos modelos".

PROCEDENCIA DE LA CARNE—

Art. 5º. — La carne que se expende en estos comercios deberá proceder del Frigorífico Nacional o establecimientos autorizados.

La persona que en la vía pública sea sorprendida conduciendo o vendiendo carne que no proceda de este establecimiento, será penada en la forma que lo determina el artículo 24º. de esta Ordenanza.

Solamente se autorizará el tránsito de la carne conducida con ...

[...]

...rica hasta su conjunción con el extremo del Bulevar General Artigas.

QUINTA: Desde el límite extremo de la cuarta zona hasta los confines del departamento.

PLAZO PARA EL TRASLADO —

Art. 13º. — Los traslados de carnicerías deberán efectuarse dentro del plazo de seis meses, a contar de la fecha de notificación del permiso.

CARNICERIAS CLAUSURADAS —

Art. 14º. — Las carnicerías que se hayan clausurado por un término mayor de quince días no podrán ser reabiertas salvo que su propietario, dentro de ese plazo, dé aviso por escrito a la Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos, de las causas de fuerza mayor que obligaron al cierre del comercio y esas razones sean aceptadas, en cuyo caso la Intendencia Municipal fijará el término de duración de la clausura.

Cuando el cierre de la carnicería tenga por objeto realizar las obras destinadas a transformarla en puesto modelo, la Intendencia Municipal podrá ampliar el plazo a que alude el párrafo anterior, ...

[...]

...ambulante de carne en todo el departamento, así como el fraccionamiento del producto en los vehículos de reparto.

REVENTA DE LA CUOTA DE CARNE —

Art. 18º. — A los carniceros, en general, les está terminantemente prohibido revender a otros comerciantes del ramo o fábricas de embutidos, la cuota de carne o parte de la misma, asignada a su carnicería o puestos en los mercados, la que deberá ser destinada íntegramente a la venta al público.

BALANZAS PARA EL PESO —

Art. 19º. — Los comercios de expendio de carne estarán obligados a tener balanzas que permitan al público verificar personalmente la justeza del peso.

COLOCACION DE LAS RESES —

Art. 20º. — Las reses que se depositen en los puestos y carnicerías deberán colgarse de manera que queden separadas del piso, por lo menos, cincuenta centímetros.

CARNET DE SALUD —

Art. 21º. — El personal de esos negocios deberá presentar, cuando se lo exijan, el correspondiente Carnet de Salud y deberá usar trajes o delantales blancos en perfectas condiciones de aseo.

REPARTO DE CARNE —

Art. 22º. — Las personas encargadas del reparto de carne a domicilio, usarán también trajes o delantales blancos que deberán conservar en perfectas condiciones de higiene.

Los envases destinados al transporte de carne y subproductos, deberán estar provistos de sus respectivas tapas, totalmente revestidos interiormente de hierro estañado, aluminio u otro material que no presente los inconvenientes de los llamados "metales tóxicos" y serán mantenidos en perfectas condiciones de higiene.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES —

Art. 23º. — Los propietarios, o quienes hagan sus veces, de los ...

[...]

...tos ($ 200) pesos.

La segunda reincidencia, con multas de doscientos ($ 200) a quinientos ($ 500) pesos y el retiro del permiso por el término de un año o por un plazo mayor, si a juicio de la Intendencia la gravedad de la infracción lo imponga.

Sin perjuicio de la multa que corresponde, se procederá al decomiso de la carne en los casos de infracción a los artículos 2º, 3º, 5º, 17º y 18º.

DISPOSICIONES DEROGADAS —

Art. 25º. — Deróganse los artículos Nros. 2096, 2114 y 2115 del Digesto Municipal; la Ordenanza de 23 de Setiembre de 1932; los decretos Nros. 2205, 2827, 3520 y 4301; el artículo 4º. del Decreto Nº 4634, el Decreto Nº 5584 y todas las disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza.

LAS COTIZACIONES DE AYER EN LA BOLSA

Con plaza sostenida se operó por $ 696.875

1.a RUEDA

DEUDAS NACIONALES.— Int. Con. Serie A. a $ 93.50, 3.500; Interna 1942 a 92.60, 1.000; Obras Públicas 1944 a 91.50, 16.000; a 91.60, 5.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A. a 94.90, 8.575; a 94.80, 26.000; a 94.60, 32.500; B. a 94 con 50, 7.800; a 94.40, 12.200; a 94.30, 19.300; C. a 94.10, 69.200; a 94.00, 4.000.

DEUDAS MUNICIPALES. — Pavimentación a 92.60, 40.000.

ACCIONES. — Banco de Crédito a $ 196. 35; Bco. Popular a 129—, 20; FUNSA a 227—, 150; a 227.50, 30; h. f. ene. a 229.50, 150; Campomar y Soulas a 430—, 12; Ferrosmalt a 235—, 350; a 239.40, 100.

2.a RUEDA

DEUDAS NACIONALES.— Int. Con. Serie A. a $ 93.50, 2.100; Consolidada del Uruguay a 65.00, 4.700; O. H. Río Negro a 91.90, 3.000.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A. a 94.60, 218.000; a 94.70, 20.000; a 94.80, 20.000; C. a 94. 2.000.

ACCIONES. — Banco de Cobranzas a 155—, 50; FUNSA a 227.50, 10; a 227—, 480; h. f. ene. a 229.50, 50; Cía Salus a 140—, 215; Campomar y Soulas a 430—, 6; Fca. U. de Alpargatas (O) a 500—, 40; Cía. G. de Fósforos a 160—, 50.

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

	Mercado Dirigido Cable	Mercado Dirigido Vista	Mercado Libre Banco República	Mercado Libre Bancos Particulares
1 libra	$ 7.65	$ 7.61	$ —.—	$ 9.05
100 dólares	189.88	189.68	190.—	223.50
100 c/legal	s/c	s/c.	s/c.	47.90
100 Frs. Szs.	44.60	44.60	44.70	—.—
100 Cs. Suecas	53.25	53.25	53.35	63.25
100 Frs. Frs.	0.7206	0.7195	—.—	0.847

[...]

Sólo lechones se colocaron ayer en la Tablada porcina

[...]

Precios de los cueros

[...]

El mercado es muy favorable para las lanas de la actual zafra

[...]

AVISOS BREVES

[...]

HOY NO HABRA FUNCION EN EL ARTIGAS

MAÑANA NOCTURNA A LAS 22 HORAS

Para hoy, el elenco nacional de comedias de Isolina Núñez, no anuncia ningún espectáculo, adhiriendo de esta manera a la tradicional festividad de Nochebuena. Mañana, a las 22 horas, se llevará a cabo el único espectáculo del día. El Domingo, Isolina Nuñez, finalizará esta brevísima temporada con tres funciones, las que se llevarán a cabo a las 15 y 20, 18 y 30 y 22 horas. En todos estos espectáculos se pondrá en escena la comedia en tres actos de Tomás Valenzuela titulada: "Se alquilan piezas". Localidades en venta.

EL HOMENAJE A ROBERTO OLIVENCIA MARQUEZ

Se realizó ayer por la tarde la demostración al escritor compatriota Roberto Olivencia Márquez con motivo de su triunfo en el último concurso del teatro nacional donde resultara laureado por su obra "Nuestro hijo, ya es un hombre". Organizó la demostración el conjunto de teatro vocacional "El Tinglado", pero el homenaje desbordó los propósitos de sus iniciadores y un núcleo extraordinario de amigos de Olivencia le rodearon para testimoniarle su aprecio y aplaudirle por sus últimos triunfos.

Sobre el consumo de carne en la Capital

COMUNICADO DEL CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, frente a diversas interpretaciones dadas a las medidas oportunamente adoptadas en el problema del abastecimiento de carne a la capital, cree del caso puntualizar al respecto:

1º — Ha sido y es preocupación constante de este Consejo, arbitrar los medios que tiendan a una normalización efectiva del abasto, poniéndose a contribución de ese propósito el deseo de impedir la proliferación de los mataderos de los alrededores;

2º — El Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, consecuente con este propósito resolvió impedir, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes Nº 8282, de 6 de setiembre de 1928, Art. 2º; 10.940, de 19 de septiembre de 1941, art. 11, y decretos de 25 de marzo de 1946 y 8 de noviembre de 1947, la introducción de cualquier cantidad de carne en la Capital, procedente de esos mataderos, pues, al ...

[...]

LAS ACTIVIDADES TEATRALES

El martes inicia su temporada el elenco del Teatro Liceo

[...]

Actuación Radiofónica de Alberto Rodríguez Muñoz

...de organizar en Montevideo su campaña escénica para 1949, que comprenderá una extensa jira panamericana, realizará una serie de interesantes trasmisiones radiofónicas por emisoras locales.

Su presentación se verificará con un breve ciclo titulado "Tres fechas en el corazón del mundo" ("Prodigio de la Nochebuena", "Cuento de la nochevieja" y "Cuento de Reyes") que se realizará por CX 14 Radio "El Espectador", los días 24, de 23 a 24; 1º de enero, de 13.5 a 13.35 y 6 del mismo mes, de 13.30 a 14.

Se trata, según se nos adelanta, de tres originales audiciones, que sobre libro del mismo Rodríguez Muñoz, expresan el sentimiento lírico de las tres fechas tradicionales.

Una renovada forma radiofónica y la calidad literaria de los libretos, constituirán las notas sobresalientes de esos programas, en cuya animación participará, además, la notable actriz Lía Gravel, el actor Jorge N. Salem, con quienes colaborarán intérpertes uruguayos.

ASOC. DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS DE LA UNION IND. URUGUAYA

Celebró su reunión mensual la Comisión Directiva de la Asociación de las Industrias Químicas, de la Unión Industrial Uruguaya, bajo la presidencia del Sr. Juan T. Vázquez, actuando en la Secretaría el Quím. Indus. Don Raimundo Menini y con la asistencia de los Sres. Quím. Farm. don Roberto Carriquiry, don Ramón S. Silviera y don Domingo G. Cicala.

Luego de aprobada el acta de la sesión anterior, fueron considerados los siguientes asuntos:

LICITACIONES PUBLICAS. — Ante una información suministrada por uno de los asociados de la Entidad, que ha observado que en un llamado a licitación efectuado por el Ministerio de Salud Pública, para la provisión de estretomicina, se había presentado telegráficamente una firma extranjera sin llenar los requisitos a que obligan las reglamentaciones vigentes en los llamados a licitaciones públicas, la Comisión Directiva dispuso en nombre de la Asociación y en representación de la Industria Química Nacional dirigirse a las autoridades pertinentes llamando su atención sobre la necesidad y garantías del cumplimiento extricto de las disposiciones del decreto que rige para las licitaciones del Estado.

ENSEÑANZA INDUSTRIAL. — Fué planteada por el Sr. Presidente la sugerencia formulada por el Sr. Walter Baethgen, Delegado de la Cámara de Industrias en el Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo, sobre la necesidad de estudiar fórmulas para lograr la capacitación de los obreros vinculados a la industria química y respecto al plan que el mismo deseaba exponer a la Asociación sobre el punto.

Encontrando ambiente favorable la sugerencia del Sr. Baethgen se resolvió recibir al mismo en reunión próxima para cambiar ideas al respecto.

FIESTA SOCIAL. — Se dió cuenta de la realización de la fiesta social efectuada el día martes 14 del corriente, destacándose el éxito logrado, tanto en la concurrencia de calificados industriales, autoridades, etc., así como por la brillante charla del ex-Presidente fundador, don Juan Angel Capra sobre "el desarrollo de las industrias químicas en el Uruguay y sus posibilidades de futuro".

Por unanimidad la Comisión Directiva acordó pasar nota al Dr. Capra, agradeciendo y felicitando al mismo por su conferencia así como por la colaboración prestada, destacando a la vez el agrado de la Asociación por la referencia formulada sobre la necesidad y conveniencia de la intervención de los profesionales Químicos Industriales en la industria para lograr su mejor perfeccionamiento técnico.

REGRESA A EUROPA LOLA MEMBRIVES

...te al Plata a mediados de año. Para esa época la señora Membrives ha prometido realizar en Montevideo una temporada más larga y ofrecernos una serie de estrenos que esta vez no pudo hacernos conocer.

PARTIO ANOCHE DOMINGO MESSUTI PARA EUROPA

Anoche partió para Europa el conocido empresario local don Domingo Messuti, acompañado de de su señora esposa, el que permanecerá en el viejo mundo por espacio de medio año. Concurrieron al puerto a despedirle, además de sus familiares y colaboradores del tearto, un núcleo de amigos, por lo que la despedida fué una nueva demostración de la simpatía de que goza en nuestro medio el popular hombre de teatro. Domingo Messuti llegará a Barcelona el próximo 9 de Enero.

AUDICION DE HUGO BALZO

Esta noche a las 22 horas, el planista compatriota Hugo Balzo, ofrecerá desde los estudios de Radio Carve, una interesante audición de noche buena. Interpretando el siguiente programa:

HAYDN: Sonta en Re Mayor.

DANIEL LE SUR: Dos Villancicos. a) Noel Nouvelet. b) Cruel Herodes.

ALBENIZ: Córdoba.

MANUEL DE FALLA: Danzas de "El amor Brujo" a) Pantomina. b) Danza del miedo. c) Relato del Pescador. d) Los sortilegios. e) Danza ritual del Fuego.

El reconocido virtuosismo de Hugo Balzo, pondrá a través de este programa, una selecta nota musical, que contribuirá al realce de los mensajes preparados por Radio Carve, con motivo de la Navidad.

EL GERENTE DEL SODRE DE DUELO

...del Gerente General del Sodre, don Héctor H. Laborde.

Rezamos nuestra oración por el eterno descanso de su alma y presentamos al dolorido amigo y sus familiares nuestras sentidas condolencias.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Presidiendo el Sr. Luis Sampedro y con asistencia de todos los Señores Vocales, se tomaron los acuerdos siguientes:

Edificación Escolar. — Incluir en el Plan de Edificación Escolar, en el Departamento de Lavalleja, la construcción de un edificio para la Escuela No. 58 de Aguas Blancas, declarar de utilidad pública la expropiación de cinco hectáreas para emplazamiento de dicha Escuela, y autorizar a la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Lavalleja a que designe el agrimensor respectivo, a que trace los planos de deslinde y altimetría del terreno que se señale.

—A propuesta del Sr. Vocal, Dr. de la Fuente, se acuerda informar al Dr. Brena, acerca del estado de tramitación del expediente sobre el local para la Escuela No. 6 de 8o. grado, de José Pedro Varela, Departamento de Lavalleja.

—La Contaduría indicará a qué rubros corresponde cargar la suma por el arreglo sanitario de la Escuela No. 48, de Pueblo Lorenzo Ceyres, y la sobre reparación del aljibe que provee de agua a la Escuela No. 61, de Colonia Cangué, ambas del Departamento de Paysandú.

—Concurso anual de pedagogía. — Se acuerda dirigir oficio al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, solicitándole autorice la suma necesaria para el importe de los premios a los autores que resultaron elegidos en el Concurso referido, Señorita Raquel Giuffa, Primer premio: Señorita Beatriz Mazzupappa. Segundo premio, y Señora Pura Melgar de Insaurralde, Tercer premio.

—Visitas a Escuelas. — El Sr. Vocal, D. Felipe S. Abella, da cuenta de su concurrencia a la Escuela No. 4, "Artigas", con motivo de la ceremonia inaugurando un monumento a Artigas, acto que resultó muy lucido, demostrándose la cooperación y simpatía que merece la Escuela Pública en general. El mismo Señor Consejero, informa del entusiasmo con que actuaron los alumnos de las Escuelas que tomaron parte en el partido final del Campeonato Interescolar de Valley Ball, acto al que concurriera especialmente invitado.

—Relaciones aprobadas. — Finalmente, se estudiaron todos ...

[...]

EN LA FUNDACION NACIONAL AMIGOS DEL NIÑO DEL CAMPO

SE DIO A CONOCER EL INFORME DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

En la reunión celebrada por el Comité de la Cruzada Pro Niño del Campo se conoció el informe verbal de la delegación que acaba de visitar el Departamento de Florida con el fin de investigar sobre el terreno, la realidad de los rancheríos y las medidas preparatorias que deberán tomarse para su adecuada transformación.

El Ing. Seuánez Olivera hizo uso de la palabra, complementándola los Sres.: Ing. Agr. Sapriza Vera, Juan B. Silva y Arq. Herrera Mac Lean, obteniéndose a través de ella, los siguientes datos de importancia:

COMITE DEPARTAMENTAL. — Entusiasmo y decisión hallaron los delegados en las autoridades de Florida tanto en el Jefe de Policía, Sr. Fernández, en el Intendente, Dr. Rosselli, en el Inspector de Escuelas, Sr. Marino y demás autoridades como también en 18 vecinos caracterizados que asistieron a la reunión promovida en la quedó constituída el Comité Departamental delegado de la Fundación Nacional, y el que se encargará de levantar el censo definitivo de los rancheríos de la zona llenando los formularios que le serán enviados de inmediato.

EN SARANDI. — La delegación debió suspender la visita al Este por cuanto todo el tiempo debieron dedicarlo a Sarandí Grande donde fueron recibidos por el ya formado Comité que preside el Esc. Asuaga, siendo acompañados en toda la jira por el Jefe de Policía. Se integró en Sarandí, además una Comisión de Damas en la que están incluídas figuras representativas de la región, las que trabajarán con mucho entusiasmo.

EN LOS MALEVOS. — El rancherío de Los Malevos no ofrece las características generales de estos poblados. Se trata de ranchos diseminados, un verdadero manifundio donde sus habitantes tienen pequeño espacio de tierra y en donde el vicio del alcoholismo ha alcanzado verdadero peligro. La Comisión visitante considera a Los Malevos como un seguro rancherío dentro de pocos años, o sea que se debe proceder a tiempo para detener el avance del mal, estimulando a sus moradores en esta etapa decisiva de su evolución, donde se asiste el nacimiento de la miseria crónica. El informe definitivo tendrá este carácter y se sostendrán que la base de la tarea futura deberá tener a la nueva Escuela de la zona como eje fundamental.

EN POLANCO. — En cuanto a Polanco del Yi se trata de un verdadero rancherío en el que viven unas 40 familias en un total de 2 hectáreas y media. Pudo contemplarse en un rancho de tres piezas, 20 personas correspondientes a tres familias parientes. El río Yi corre cerca y existe un pozo de 25 metros de profundidad. Camino bastante bueno. Tierras aptas en 80 por ciento arables.

A mediados de enero la delegación visitará al Este y se prepara un plan de investigaciones integrales en todo el país.









LOS ESPECTACULOS de HOY en CINES y TEATROS

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

[...]

TAL - Continuado a las 13, 14.20, 15.40, 17, 18.20, 19.40, 21.10 y 22.40: La puerta fatal (IIA). — DEFENSA THEATRE - 1ª Una novia en apuros (E); 2ª La vanidosa (E). — VICTORIA - Mat.: 1ª La dama de rojo; 2ª La llave del misterio; 3ª El príncipe se enamora (IIA); 4ª La calle grita (IIB). Noche: 1ª La dama de rojo; 2ª El príncipe se enamora (IIA); 3ª La calle grita (IIB). — IMPERIAL - Mat.: 1ª Cortas; 2ª Misión secreta (Oea); 3ª Los mosqueteros del rey (Ote); 4ª Destroyer (P). Noche: 1ª y 2ª Serie completa de "El gavilán del desierto". — STELLA D'ITALIA - Mat. 1ª Shanghai adentro (IB); 2ª La selva perdida; 3ª Casbah (IIC); 4ª Narciso negro (IIC). Noche: 1ª Casbah (IIC); 2ª Narciso negro (IIC). — GRAND PALACE - Continuado a las 12, 13.20, 14.45, 16.15, 1750, 19.25, 21.05 y 22.45: ¿Por qué mintió la cigüeña? (IIC). — PARIS - Continuado a las 12, 1320, 14.40, 16, 17.20, 18.40, 20, 21.20 y 22.40: La gran aurora (Oe).

ZONA SUR

APOLO - 1ª Naciste para mí (IIA); 2ª La cortina de hierro (IB). — ARTIGAS - 1ª El marino toma esposa (Otea); 2ª El despertar (IA). — ROXY - 1ª Mía para siempre (IIC); 2ª La cortina de hierro (IB).

ZONA POCITOS

CASABLANCA - 1ª Matrimonio sintético (III); 2ª Un Quijote moderno (IB). — BIARRITZ - 1ª Me ha besado un hombre (Ot); 2ª Nochebuena (Oe). — POCITOS - 1ª La noche trágica (Ot) 2ª Chantage (A); 3ª La trampa. — NOVELTY THEATRE - 1ª Me condena la conciencia (III); 2ª Maridos modernos (IIB). — 21 DE SETIEMBRE - 1ª Aquí está Floscie; 2ª Tronado y destronado (IIB); 3ª El tambor de Tacuarí.

ZONA RIVERA

ARIZONA - 1ª Carita de cielo (III); 2ª El hombre inolvidable (IIB). — SAVOY PALACE - No hay función. — RIVERA - Mat.: 1ª Corta; 2ª Fin de semana; 3ª ...

[...]

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

UNA BUENA INTENCION MALOGRADA ES "LA CIUDAD MAGICA"

[...]

APARECERA PROXIMAMENTE LA REVISTA INTERNACIONAL DEL CINE

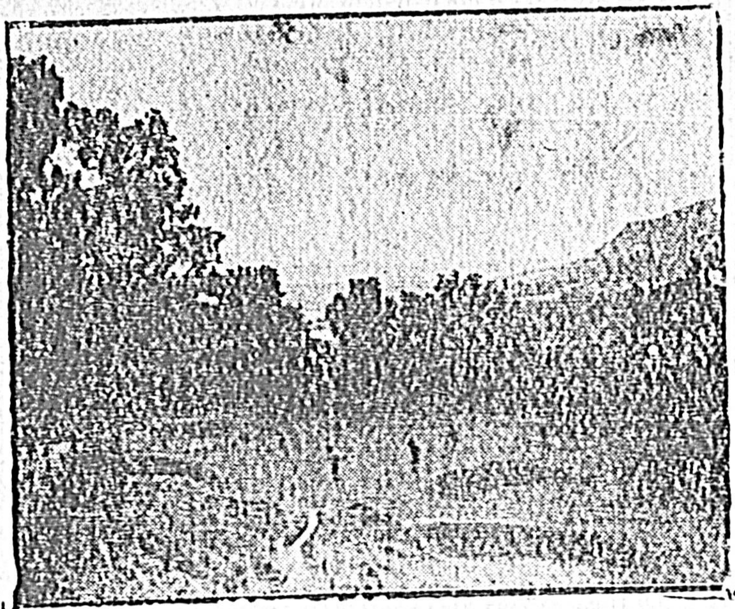
UNA PUBLICACION CATOLICA DE GRAN TRASCENDENCIA

Proximamente aparecerá el primer número de la Revista Internacional del Cine, que será editada por O.C.I.C. en tres idiomas: francés, inglés y español. Esta revista que extenderá su esfera de acción al mundo entero, será de un valor excepcional, al facilitar el conocimiento del pensamiento de las personalidades dirigentes del cine, de la prensa y de las organizaciones técnicas, desde un punto de vista católico. Facilitará el intercambio artístico cultural del cine entre los pueblos de todos los continentes. La Revista I. del Cine, por su orientación, por los colaboradores que la redactarán y por la jerarquía que está llamada a tener merece el apoyo de todos aquellos que se preocupan por los problemas del cine. Y en este momento creemos que el cine como factor de divulgación artística y cultural, no puede dejar de interesar a nadie. Integran el Comité de redacción de la Revista I. del Cine, M. M. Jean Bernard, Presidente de O. C. I. C., John A. V. Burke (Gran Bretaña), Pierre Grigore (Luxemburgo) Leo Lunder (Bélgica) y Charles Reinert (Suiza).

La Secretaría de Redacción estará a cargo de M. André Ruszkowsky, Secretario General de O. C. I. C. para las relaciones exteriores a quien tuvimos el placer de tratar y apreciar, durante la última jira que realizara por los países de América.

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXXI — VIERNES 24 DE DICIEMBRE DE 1948 — N.º 21.774



VISTA de un sector de una cancha de golf en un pintoresco rincón de Escocia

El sudamericano de futbol

SE REALIZARA EN MARZO

La Confederación Brasileña de Deportes, a cuyo cargo estará la organización del próximo Campeonato Sudamericano de Fútbol, a realizarse en las ciudades de Río de Janeiro y San Pablo, ha comunicado a la A. U. F., la postergación oficial de la fecha de apertura del certamen continental.

Como se recorlará, en principio se había dispuesto inaugurar el torneo en el próximo mes de enero, pero diversas dificultades que han ido surgiendo, trajeron como consecuencia que los organizadores pospusieran la fecha, más que nada para tratar de asegurar el concurso de los combinados de Argentina y Uruguay.

Ahora(ha sido definitivamente fijado el día 27 de marzo, para la primera etapa del campeonato, resolución que ha sido puesta en conocimiento de todas las Federaciones afiliadas a la Confederación.

La extra fijó su próximo programa

Celebró acuerdo, el Consejo Unico de la Divisional Extra, procediendo a fijar el programa de partidos a disputarse el próximo domingo. Dichos matches configuran una jornada de indudable interés, según surge de las detalles completos que a continuación publicamos:

Serie "A" Danubio F. C. - (8a. fecha. 2a. rueda. Campeonato Uruguayo. - Ascenso a Intermedia). — Domingo: Misiones - Instrucciones, field: Misiones. Huracán - Colombes, field: Huracán. Unión Juvenil - Andresito, field: U. Juvenil. Juventud Imparcial - Las Bóvedas, field: Juventud Imparcial. Cerrito - Centella, field: Cerrito o Fénix (condicional). — Partido que no se juega: Sp. Victoria - Marconi. Ganador: Marconi.

Serie "B" C. Oriental. - (8a. fecha. 2a. rueda. Campeonato Uruguayo. Ascenso a la Serie "A"). — Domingo: Fantasma - San Lorenzo, field: Pablo Pérez. Piedras Blancas - Rentistas, field: Piedras Blancas. Tellier - Avenida, field: Tellier. — Partidos que no se juegan: Bélgica - Independiente, ganador: Independiente. U. Pocitos - Universal, ambos desafiliados. Libre: Platense.

Serie "B" C. A. Artigas. - 8a. fecha. 2a. rueda. Campeonato Uruguayo. Ascenso a la Serie "A"). — Domingo: Villa Teresa - Sol de Jacinto Vera, field: Villa Teresa. Basáñez - Sp. Alba, field: Basáñez. — Partidos que no se juegan: 4 de Julio - At. Celta, ganador: 4 de Julio. Habana - Sp. Castro, ganador: Sp. Castro. Pablo Pérez - Tito Frioni, ganador: Pablo Pérez.

SE REGISTRARON PRORROGAS DE CONTRATOS

De acuerdo con lo que establecen las disposibles reglamentarias, diversos clubes han comunicado a la A. U. F., resoluciones de sus comandos sobre prórroga de pases en préstamo y de contratos.

Las comunicaciones son las siguientes:

NACIONAL: al jugador Oscar Ferreyra, para Colombes.

WANDERERS: a los jugadores Ariel Lausaret para el Central de Colonia, y Rafael Laviña, para el Pablo Pérez.

PEÑAROL: a los jugadores Carlos Olivera, Rubén Antelo y Jorge Gago, para el Colombes F. C.

CERRO: a los jugadores Walter González y Víctor Bello para el Club Sp. Cerrito.

RIVER PLATE: a los jugadores Eduardo Oxoby por el Centro S. y D. San Lorenzo, y Omar Dourado y Ramón Carrasco para el Misiones F. C.

El jugador Oscar O. Barreiro, comunicó que autorizó su transferencia definitiva del Defensor a Las Bóvedas. - Concédase el pase definitivo para Las Bóvedas.

PRORROGA DE PASES EN PRESTAMO. — El C. A. Peñarol, comunicó las prórrogas de pases en préstamo de los siguientes jugadores. Rubén Castro y Omar Bossolo, para el Misiones F. C.

—El Rácing Club de Montevideo, comunicó a la Asociación que hizo uso del derecho de opción de la prórroga de contratos de los jugadores Víctor Merjeaux, Manuel Meléndez, Inocencio Charquero, Lauro Rodríguez, Luis A. Achavarría, Carlos Zunino, Mirto Davoine, José Puentes, Wáshington Prats, Alis Guerrero, Alberto Mesa, Antonio Alvarez y Eduardo Bentancur.

En la piscina del club "Neptuno" se realizan las clases de natación

ORGANIZADA POR LA COMISION N. DE E. FISICA

En virtud de que, por distintos motivos, no ha sido posicle disponer aún de la Piscina Municipal de Trouville, la Comisión Nacional de Educación Física ha centralizado en la Piscina del Club "Neptuno", la enseñanza gratuita de la natación en piscina.

Esas clases, que destinadas a alumnos de ambos sexos, se realizan todos los días, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

Atienden esos servicios, los siguientes profesores especializados:

Sección Mujeres: Srtas. Lylian Plaza y Otilia Fréitas, y Sra. Sara Rey de Langlade;

Sección Varones: Srs. Tyko Tammi, Luis Misa, Pedro Obregón, y Esteban Bujdoso.

FICHA MEDICA

Para participar en las clases gratuitas de natación mencionadas, se requiere que los interesados posean alguno de los siguientes comprobantes de haber sido sometidos a examen médico:

a) los alumnos liceales de 1er. año, pueden presentar el Carnet de Estudiante;

b) los alumnos liceales de 2º, 3º y 4º años, pueden presentar el Carnet de Examen Médico de Colectividades;

c) los alumnos escolares, que intervinieron en el Campeonato de Volley-Ball Escolar, pueden presentar la Ficha Médica exigida para participar en ese torneo;

d) las demás personas —menores o adultos, de ambos sexos— pueden presentar cualquier Carnet de Salud, etc., otorgado por instituciones oficiales; las que no lo posean, pueden recurrir a las Oficinas de la Comisión N. de E. Física (Departamento Médico) —calle Soriano Nº 880, de 7.30 a 12.30 horas— donde se las someterá el examen médico gratuito.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones para participar en las clases de natación que se dictan en la Piscina del "Club Neptuno", deben registrarse ante los profesores de la Comisión N. de E. Física que atienden esos servicios. Esas inscripciones, son recibidas gratuitamente.

BOXEO

AUTORIDADES DE LA ACADEMIA VILLA UNION

De la siguiente manera han quedado constituídas las autoridades de la Academia Villa Unión de creación reciente:

COMISION DIRECTIVA. — Presidente: Sr. F. Prado; Vice: Sr. Gualberto M. Fourcade; Secretario General: Sr. Enrique M. Mainero; Pro-Secretario: Sr. Juan F. Loureiro; Tesorero: Sr. Pedro Arenas; Pro-tesorero: Sr. Juan J. Mamberto. Vocales: Sres. Angel Cardelino, Santiago Romero y Luis Salvo.

COMISION FISCAL. — Contadores Sres. Santiago A. Lago, Osvaldo Buono e Isidro Gontade.

CUERPO MEDICO. — Dr. G. Martínez Prado. Kinesiólogo: Sr. N. Melgar.

DIRECCION TECNICA. — Director: Sr. Oscar Galván.

INTENDENTE. — Sr. Pedro Arenas.

SUB-DIRECTORES. — Sres. Mauro Galusso y F. Galusso.

Anoche finalizó en Santiago el Certamen Latinoamericano de Box

PALAVECINO Y DAGOMAR MARTINEZ VENCIERON A LOS BRASILEÑOS GALASSO Y OLIVEIRA RESPECTIVAMENTE

Anoche finalizó en Santiago el torneo Latinoamericano de Box. Se clausuró dicho certamen con el triunfo del representativo local o sea el representativo de Chile.

En lo que respeta a nuestro conjunto no les cupo una actuación a tono con su prestigio internacional.

Anoche nos quedaban dos cartas por jugar saliendo triunfante en las dos.

Palavecino se impuso al brasileño Galasso y Dagomar Martínez venció a Oliveira de la misma nacionalidad.

El resulatdo del festival de anoche es el siguiente:

CATEGORIA GALLO

Celestino González (Ch.) venció por puntos a Alberto Leyes (Arg.).

El chileno se clasificó campeón latinoamericano.

Domingo Palavecino (Urug.), ganó por puntos a Galasso (Bra.)

CATEGORIA LIVIANO

Miranda (Ch.) venció por puntos a Zumbano (Bras.).

CATEGORIA MEDIANO

García (Arg.) venció por K. O. a los 30 segundos a Barrientos (Ch.).

Dagomar Martínez (Urug.) venció por puntos a Oliveira (Brasil).

PESO PESADO

Dos Santos (Bras.) venció por puntos a Acita (Arg.).

EL BRASIL EN EL TORNEO CICLISTA

Un telegrama recibido ayer por las autoridades de la Federacin Ciclista que tienen a su cargo la organización del próximo Campeonato Americano a realizarse en nuestra ciudad en enero, confirma que el Brasil estará representado en dicho torneo.

La Confederación Brasileña de Deportes, al anunciar tal decisión, comunica también que en estos momentos se está trabajando para la integración definitiva del equipo.

IUEGAN HOY MALDONADO Y ROCHA

En el Estadio Amilcar Prieto en Melo, se cumplirá hoy por la noche la novena fecha del VII Campeonato de Fútbol del Este, con un encuentro que no ofrece realmente un interés muy amplio por más que el entusiasmo de los protogonistas por superarse, puede generar un espectáculo entretenido.

Maldonado y Rocha serán los encargados de la nueva jornada por el interesante certamen y aún cuando uno y otro están alejados de las posibilidad de una colocación primaria en el Campeonato, igualmente podrían ofrecer una lucha intensa y cuyo pronóstico se torna difícil, sin perjuicio de reconocer que en general, los fernandinos han expuesto mejores aptitudes que los rochenses. El cotego entre Maldonado y Rocha será arbitrado po rel Sr. Luis Alberto Fernández y comenzará a la hora 22.

Atletismo

RESOLUCIONES VARIAS

Bajo la presidencia del señor A. Mascagno realizó su acuerdo semanal ordinario el Consejo de la Confederación Atlética del Uruguay adoptando las resoluciones siguientes:

Amonestación a Moreira. — La Comisión de Penas expidió su informe referente al atleta Oscar Moreira, a quien se le amonesta por el "affaire" entre ésto y lla Confederación.

Renuncia de A. Escames. — En cuanto a la renuncia del señor A. Escames, que oficiará como jue zlargador, no se resolvió nada todavía. Después de una serie de consideraciones, se resolvió considerar este asunto en la sesión próxima.

La prueba de San Silvestre. — De acuerdo con las actuaciones cumplidas recientemente por los atletas Oscar Moreira y Gilberto Sánchez, se resolvió designarles para representar a la Confederación en la Prueba de San Silvestre, que organiza el diario "A Gazeta", de San Pablo. Ambos partirán el 27 del cte.

Entrega de premios — El 29 del cte, se hará efectiva la entrega de premios crorespondientes a los campeonatos nacionales de 1943, 44 y 45, acto que tendrá lugar en la sede del Club Los Treinta y Tres.



J. A. Redpath, especialista en salto con garrocha

PATIN

HABRA UN AMISTOSO

Se reunió la Federación Uruguaya de Patín y Hockey, actuando en su presidencia el señor J. P. Rodríguez y en Secretaría el señor J. Carbonell Borbonet.

Estuvieron presentes el neutral A. Toscano y los delegados de los clubes Stockolmo, Lujambio, Delta, Sisley, Defensor, Platense, Surcos, Modelo y Victoria; ausente el Lituano.

Se dió lectura al acta anterior, aprobándose la misma.

Fué pasado al Tribunal Arbitral el formulario del partido amistoso Sisley - Stockolmo, en el que el juez dejó constancia que expulsó al jugador Pioli, de Stockolmo, por juego brusco y que luego o intentó agredir.

Seguidamente se aprobó el formulario del match Sisley-Platense.

El Consejo de la Federación entrará en receso a partir de hoy, hasta el primer miércoles del mes de febrero próximo.

Fueron nombrados los señores Despaux, Leatuf y Labrada, para integrar el Colegio de Arbitros de la Federación.

El señor Carbonell mocionó para que se exija la ficha médica de los competdores al iniciarse los torneos; la misma fué aprobada.

A continuación, se nombró una Comisión integrada por los señores San Román, Speyer y Sosa, para estudiar un anteproyecto de reglamentos para Segunda División, de hockey.

Atendiendo una invitación del Rácing Club de Montevideo, a la Federación, se presentará el 5 de enero el elenco artístico del C. C. y D. Sisley, contando este club con la colaboración de los patinadores del Delta. En esta oportunidad, la mencionada institución inaugurará una hermosa pista al aire libre.

Fué levantada la suspensión preventiva al competidor Carlos Huertas.

Por último, se fijó fecha para el partido de segunda división entre Defensor y Platense. Este match es de desempate por el segundo puesto y se jugará el día domingo 8, a la hora 18 y 15, en la pista oficial.



EL juego de "ping-pong" ha ganado popularidad entre los jóvenes británicos, practicándose con entusiasmo en los centros juveniles

ROCHA Y MALDONADO JUGARAN HOY POR EL CAMPEONATO DEL ESTE

MELO, 23. (ANI) — Mañana a las 22 horas se jugará la penúltima jornada, correspondiente al VII Campeonato del Este. En el Amílcar Prieto se presentarán los conjuntos de Rocha y Maldonado.

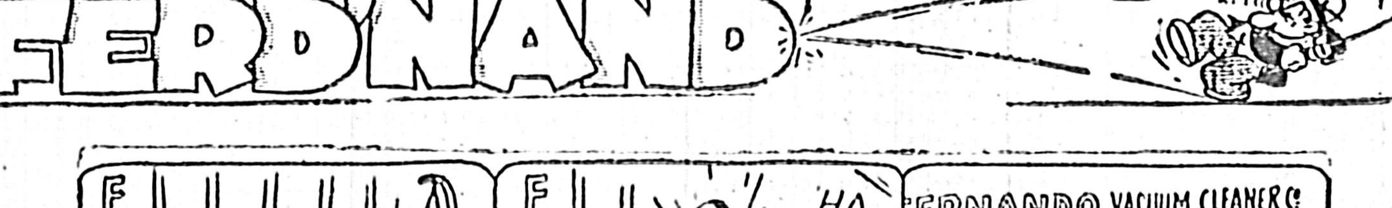
Aunque ya sin chance para la obtención del título máximo, se espera que ambos equipos den una muestra más de su buen fútbol, repitiendo performances ya cumplidas en este mismo escenario. Esdos dos equipos se encuentran en la misma posición en la tabla de posiciones con cuatro partidos jugados, igual cantidad de puntos en contra y a favor y con esta presentación finiquitarán su campaña en este campeonato. Se indica como probable ganador el conjunto fernandino, pero no se deja de reconocer el valor de su ocasional adversario.

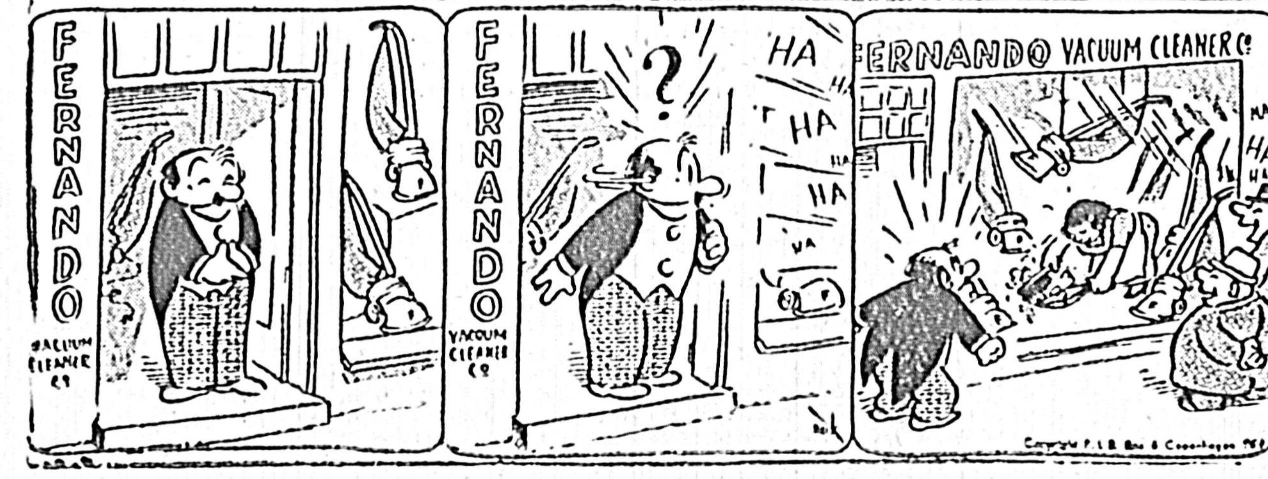
Arbitrará la brega el Sr. Luis A. Fernández y los conjuntos presentarán esta alineación:

MALDONADO: Ferreira; Colina y Massanés; Pereira, Hernández y González; González, Abadie, Rodríguez, R. Abadie y Garrido.

ROCHA: Demichelli; Hernández y Muñoz; Vega, Acosta y Reyes; Aguirre, Vera, Cosalini, Acosta y Nogueira.

A primera hora se presentarán los conjuntos de veteranos formados con elementos de los cuadros Armiño y Melo.





El C. de Ministro consideró el problema planteado por los propietarios de ómnibus

El Consejo de Ministros se reunió en la mañana de ayer. Presidió el acto el Primer Magistrado, Sr. Luis Batlle Berres, asistiendo los señores Ministros: del Interior, doctor Alberto F. Zubiría; de Relaciones Exteriores, doctor Daniel Castellanos; de Hacienda, escribano Ledo Arroyo Torres; de Defensa Nacional, doctor Francisco Forteza; de Obras Públicas, ingeniero Manuel Rodríguez Correa; de Salud Pública, doctor Enrique M. Claveaux; de Ganadería y Agricultura, doctor Luis Alberto Brause; de Industrias y Trabajo, don Fernando Fariña y de Instrucción Pública y Previsión Social, don Oscar Secco Ellauri.

SE TRATARON NUMEROSOS ASUNTOS DE INTERES

La sesión fué destinada, en gran parte, a considerar numerosos asuntos de carácter administrativo presentados por las distintas Secretarías de Estado, los cuales fueron aprobados en su totalidad, habiéndose procedido, también, a la integración de los siguientes Consejos de Salarios, de acuerdo con las propuestas formuladas al respecto por el señor Ministro de Industrias:

Panaderías de Melo: a los señores doctor Beltrán Barrios, ingeniero Máximo Maeso y escribano José M. Domínguez.

Comercio Grupo I B: en lugar del ingeniero Luis Giorgi y del doctor Román Lezama Muñoz, a los señores doctora Alba Roballo de Previtali y Juan Sheppard Penco.

Cinematógrafos de la Capital: en lugar del ingeniero Luis Giorgi a la doctora María Pérez Restelli.

Fábricas de Ladrillos de Campo: en lugar del contador Alberto F. González, Sr. Ricardo Quarttino y escribano Ernesto D. Guerrini, a los señores ingeniero Alfredo L. Levrero, Proto J. Cardeillac y contador Fermín Ures.

Construcción del Departamento de Maldonado: delegados patronales, a los señores arquitectos Rafael Guasp y Milton Puentes.

Comercio Grupo I B: mientras dure la licencia del doctor Armando Loubejac a la profesora Sra. Dora Cóccaro de Millor.

Industria y Comercio de Maldonado (personal común y personal de cargos de dirección): Sres. Manuel Batista Alonso, Arturo S. Romero y Rogelio Silvera.

Comercio. Grupos 10 A y 10 B: en lugar del Dr. Ramón Valdez Costa, al señor arquitecto Américo Ilaria.

Rausa: en lugar del ingeniero Carlos R. Vegh Garzón, al ingeniero Ildefonso Pérez Brignone.

Jockey Club de Montevideo: a los señores escribano Gerardo M. Romero, doctor José Pose y contador Nicolás Rey Vila.

Industria Metalúrgica del Departamento de Canelones: delegados patronales, titulares, señores Luis Salvioli y Alfonso Estévez; suplentes: Eusebio Gutiérrez y Agustín Arlotto; delegados del Poder Ejecutivo: ingeniero Elbio Fernández Goyechea, doctor Héctor Bosch y contador Amílcar Capo Savio.

Panaderías del Departamento de Montevideo: señores escribano Alvara María Fernández, contador Omar R. Freire y Wáshington Hourcade.

Choferes particulares: delegados del Poder Ejecutivo, doctor Bautista Duhagon, doctor Felipe Gil y Sr. L. Marconi Heguerte. Delegados patronales: Sr. Américo Beisso e ingeniero Fernando Barrandeguy.

Industria y Comercio de Treinta y Tres: doctor Dardo Sánchez Piquerés, escribano Lisandro Suárez y doctor Nilo Goyoaga.

Compañía de Navegación Marítima, Lanchajes y Remolques: en lugar del doctor Antonio Cortazzo al doctor José Luis Mullin.

Estiba del Cabotaje: doctor José Luis Mullin, ingeniero Ignacio Trujillo y contador Raúl P. Moreno.

Construcción (Grupo XII): doctor José Ricardo Estefan, doctor Raúl Paravís e ingeniero Daniel Ferreira.

Además, el señor Ministro de Industrias fué autorizado para integrar el Consejo de Salarios de la Industria y el Comercio del Departamento de Soriano.

UNA OPINION DEL PRESIDENTE

A propósito de este asunto, el señor Presidente de la República expresó que como los Consejos de Salarios consideran y resuelven problemas sociales de gran envergadura y, además, en su constitución, se tropieza con dificultades para encontrar candidatos que los integren, habría que encarar la posibilidad de ir a la modificación de la ley para que los delegados del gobierno, sobre todo, sean personas que puedan atender tales funciones con mayor dedicación y tengan, a la vez, una amplia preparación contable.

Tal vez la mejor manera de obviar los inconvenientes con que hoy se tropieza en esta materia, sería quitarle a esos cargos el carácter honorario, y también llevar a dos años los períodos de constitución de cada Consejo, en lugar de uno, como está preceptuado; pero esto habría que coordinarlo con una máxima fiscalización sobre precios y, asimismo, acordarles funciones más ejecutivas al gobierno, para que la clase obrera tenga la necesaria tranquilidad en el sentido de que durante esos dos años no habrá alteraciones fundamentales sobre costos que repercutan en sus respectivas situaciones económicas.

EL PROBLEMA ENCARADO POR LOS PROPIETARIOS DE OMNIBUS

El señor Presidente Batlle Berres se refirió, después, a la forma en que el señor Ministro de Industrias había encarado y resuelto el problema relacionado con las reclamaciones formuladas por el personal de las empresas de ómnibus, felicitándolo por la actitud, realmente plausible, que asumió frente al laudo dictado para ese gremio, al obtener, con la fórmula que oportunamente propuso, la conformidad de obreros y patronos.

Por su parte, el señor Ministro del Interior manifestó que, si bien los consejos de salarios han funcionado en muchos casos como organismos de conciliación, cosa que es recomendable, porque así se ha podido llegar a soluciones transaccionales entre obreros y patronos, también hay que reconocer que en otras oportunidades se han transformado en tribunales arbitrales. En estos casos, para que su labor sea realmente inobjetable y técnica, sería necesario que pudieran disponer de elementos de juicio de orden contable, a fin de resolver con verdadera propiedad. Por lo tanto, si se va a la modificación de la ley, este punto debe, también, ser tenido en cuenta.

Tras otras consideraciones y luego de haber explicado el señor Ministro de Industrias y Trabajo cómo actúan algunos de dichos consejos de salarios, el Gabinete compartió los puntos de vista expuestos por el señor Presidente de la República, en el sentido de que se estudie la reforma de dicha ley, de acuerdo con las ideas expuestas.

LAS CONSTRUCCIONES MILITARES

Después de oírse al Sr. Ministro de Defensa Nacional, acerca de la forma en que se vienen realizando las construcciones militares autorizadas por la ley de 1944, dicho Secretario de Estado quedó facultado para redactar un mensaje y proyecto de ley a enviarse al Parlamento permitiendo reforzar con las cantidades necesarias, provenientes de obras no iniciadas, los recursos destinados a las construcciones que se hallan en ejecución y próximas a quedar terminadas.

LA ADQUISICION DE LA ESTANCIA SUPERVIELLE

Poco después, al considerarse algunos proyectos de compra de pequeñas parcelas, destinadas a explotaciones agrícolas del Estado, el señor Presidente de la República volvió a ocuparse de la adquisición por el Estado para parque público de la Estancia Supervielle en Santiago Vázquez, sugiriéndole al señor Ministro de Obras Públicas la conveniencia de gestionar el rápido andamiento del proyecto de ley respectivo, que se encuentra a estudio en el Parlamento.

COMPRA DE PENICILINA

Finalmente, el señor Ministro de Salud Pública hizo saber, que en el reciente llamado a licitación para la compra de penicilina había recibido propuestas muy convenientes, tanto de importadores nacionales como de firmas extranjeras, expresando que ahora debe resolverse con qué moneda se hará la adquisición. El Dr. Claveaux quedó facultado para estudiar este aspecto de la operación con el Sr. Ministro de Hacienda y el presidente del Banco de la República.

La sesión se levantó momentos después, siendo las 13.30.

REALIZO ACUERDO LA PRIMERA B

Fué breve el acuerdo que realizó el Consejo de la Primera B. Presidió el acto el Sr. Manuel Cean actuando en secretaría el Esc. Raúl Llorens.

Terna de delegados.— El Club A. Bella Vista informó que su terna de delegados quedó integrada con los señores Daniel Dellepiane, Angel Antonio Barral y Dr. Carlos A. Carraca.

Pedido de rehabilitación. — El club Bahía solicitó el levantamiento de la pena impuesta por el Tribunal contra el jugador Hermes Erramuspe. No pudo ser considerado, pues necesita quorum especial.

Fallo del Tribunal. — Relacionado con el asunto Miramar - Canillitas, ajugado el 10 de octubre ppdo. fué promulgado el siguiente laudo del Tribunal Arbitral: Dar por suficiente la sanción impuesta al jugador José Luis González.

—También le fué levantada la suspensión preventiva que pesaba sobre el qugador Uberfil Gordiola del club Bahía.

Pases en préstamo. — Luego de un corto debate relacionado con los pases en préstamo hasta el 31 de diciembre próximo, sobre los jugadores que intervienen en la Divisional, se resolvió gestiona ante la Junta Dirigente la prórroga de los mismos hasta finalizar el torneo del presente ejercicio, expresándose que, el mismo continuará una vez que desaparezcan las causales que motivaron su suspensión.

PARTE POLICIAL

RECIBIO UNA COZ EN LA REGION VENTRAL. — En circunstancias que el menor José Enrique Berlabo Maunia, oriental, de 3 años, se encontraba entretenido en juegos propios de su edad frente a su domicilio sito en Cno. Cibils 2803, un equino que se encontraba suelto en la vía pública, le aplicó una coz en la región ventral.

Fué conducido al Hospital Pereira Rossell en observación. Se averigua a los efectos de dar con el propietario del equino. Tomó intervención la seccional 24ª.

APRETADO ENTRE DOS CAMIONES. — Frente a la finca Nº 2121 de la Avda. Gral. Rondeau, se encontraban estacionados los camiones 67.415 y 67.416, propiedad de la firma Olivares y Coma, y en circunstancias que el chofer del 67.415, Juan Carlos Aguirre Reboledo, or., casado, de 34 años, domiciliado en Joanicó 3465, fué a ponerlo en marcha dándole manija, en virtud de estar engranado, se fué contra el otro camión aludido anteriormente, que se encontraba adelante, sufriendo al ser apretado, traumatismo de torax y lesiones internas.

Pasó al Instituto de Traumatología donde quedó internado.

Procedió la seccional 11ª.

PRINCIPIO DE INCENDIO — En la finca de la calle Pereira de la Luz 1137, donde reside, Arnaldo Ghesi Martínez, en circunstancia que procedía a encender un brasero en la azotea de la finca, frente a una ventana de un altillo, donde se encuentran depositadas ropas de su propiedad, a raíz de que las chispas debido al viento penetraron en la habitación, se produjo un principio de incendio, que fué extinguido con ayuda de algunos vecinos. Se avalúan los daños en la suma de $ 1.000. Concurrió una dotación del Cuerpo de Bomberos, pero fueron innecesarios sus servicios.

REPRESION DE LA VAGANCIA Y MENDICIDAD INFANTIL

El Consejo del Niño se ha dirigido a la Jefatura de Policía solicitando que se extremen las medidas para reprimir enérgicamente la vagancia y la mendicidad infantil, particularmente de noche en las zonas céntricas y de día en las inmediaciones de las grandes tiendas y jugueterías.

En tal sentido la Jefatura previene que se procederá en consecuencia.

CURSO PARA CADETES EN EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

LLAMADO A ASPIRANTES. — La Jefatura de Policía de Montevideo llama a aspirantes a Cadetes pra los cursos a realizarse en 1949 en su Instituto de Enseñanza Profesional.

Dichos aspirantes deben ser de nacionalidad uruguaya, tener entre 18 y 25 años de edad y haber cursado segundo año de Enseñanza Secundaria.

Los cursos se ajustarán a lo que dispone el decreto de 13 de Abril del corriente año, percibiendo los alumnos el sueldo que les fije la ley. Los Cadetes aprobados egresarán como Escribientes de 2da. Clase.

La inscripción puede realizarse hasta el día 31 de diciembre próximo en San Martín Nº 2676, de 8 a 12 horas, donde se suministrarán a los interesados los demás detalles que corresponden.

FILM NACIONAL

PAYSANDU

EXAMENES DE PIANOS

PAYSANDU, 23. (ANI). — Entre numerosa concurrencia, se realizaron los exámenes de piano y solfeo del Conservatorio, que bajo la dirección de la señora Esther Santín de Valiente, funciona en la localidad de Guichón la mesa estuvo integrada por los profesores, señor Vicente Pablo y señora Fanny Butler, del Conservatorio Musical del Uruguay, a Montevideo.

Los alumnos presentados, rindieron un brillante examen, demostrando encontrarse muy bien preparados a través de las composiciones interpretadas; lo que fué motivo para que la Comisión Examinadora expresara su satisfacción por el trabajo realizado durante el año y felicitara a la directora y alumnos.

A continuación se detallan los alumnos que rindieron examen y las notas alcanzadas:

PIANO. Primer curso: Roberto Niel Mendizábal, sobresaliente con mención especial; Sofía Lourdes Niell, sobresaliente con mención especial. Celina Ivonne Gauthier, muy bueno. Celina María Michelini, sobresaliente y Juan Miguel Niell, sobresaliente con mención especial y felicitaciones. Segundo curso: Carmen E. Pintos da Silva, sobresaliente con mención especial y felicitaciones. Tercer curso: Alba Niell e Iván Niell, sobresaliente con mención especial y felicitaciones, María M. Fallacho y Olga María Urruty, sobresaliente con mención especial. Gladys Fderé y María del Carmen Almirón, sobresaliente y María B. Guichón, muy bueno. Cuarto curso: Berta Chauyre, sobresaliente con mención. Solfeo. Primer curso inferior: Roberto Niel Mendizábal, Sofía L. Niell, Juan Miguel Niell y María Ivonne Guthier, con sobresaliente. Segundo curso: Carmen E. Pintos da Silva, sobresaliente con mención especial: Tercer curso inferior: Alba Niell, María M Fallache, Olga M. Urruty, Gladys Foderé. Iván Niell y Berta Chauyre, con sobresaliente.